



**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO**

---

FACULTAD DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**TESIS**

**FACTORES QUE LIMITAN LA RECAUDACION DE IMPUESTO  
PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRAHIRCA  
PERIODO 2023**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE**  
Contador Público

**Autora:**

Bach. Castillejo Meza, Cynthia Elizabeth

**Asesor:**

Dr. Castillo Romero, Abraham

<https://orcid.org/0000-0002-7602-9454>

**SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Contabilidad, auditoría, tributación, finanzas y peritaje

Huaraz – Perú

2024





## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Los miembros del jurado revisor que suscriben se reunieron en acto público a las 9:00 a.m. horas el día lunes 23 de diciembre de 2024, en el auditorio "JUAN CASTRO GUTIÉRREZ" de la Facultad de Economía y Contabilidad para calificar la sustentación y defensa de la tesis denominada:

**"FACTORES QUE LIMITAN LA RECAUDACION DE IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRAHIRCA, PERIODO 2023"**

Presentado por la Bachiller en Contabilidad:

### CASTILLEJO MEZA CYNTHIA ELIZABETH

Después de haber escuchado la sustentación y las respuestas a las preguntas formuladas, obtuvo la siguiente calificación:

PRESIDENTE  
 SECRETARIO  
 VOCAL

(14)  
 (14)  
 (14)

Por lo que lo declaran:

- APROBADA POR UNANIMIDAD      (X...)
- APROBADA POR MAYORÍA      (.....)
- DESAPROBADA POR UNANIMIDAD      (.....)
- DESAPROBADA POR MAYORÍA      (.....)

En consecuencia, el sustentante queda en condición de realizar el trámite correspondiente para la obtención del Título Profesional de **CONTADOR PÚBLICO**. Para mayor constancia los miembros del jurado revisor firman el presente.

Huaraz, 23 de diciembre de 2024

Dr. Javier Pedro Hidalgo Mejia  
 Presidente

Dr. Jorge Alexander Rojas Vega  
 Secretario

Dr. Walter Medrano Acuña  
 Vocal



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"  
FACULTAD DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD  
Av. Universitaria S/N – Shancayan Teléfono: 426051  
Huaraz – Ancash - Perú



## ACTA DE CONFORMIDAD DE TESIS

Los miembros del jurado, luego de evaluar la tesis denominada:  
**"FACTORES QUE LIMITAN LA RECAUDACION DE IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE RANRAHIRCA PERIODO 2023"**, presentado por la **Bach. Castillejo Meza Cynthia Elizabeth**; sustentada el día 23 de diciembre del 2024, respaldada mediante Resolución de Decano N° 328-2024-UNASAM-FEC, la declaramos **CONFORME**.

Huaraz, Agosto 2025.

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Javier Pedro Hidalgo Mejía  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Jorge Alexander Rojas Vega  
SECRETARIO

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Walter Medrano Acuña  
VOCAL

Anexo de la R.C.U N° 126 -2022 -UNASAM  
**ANEXO 1**  
**INFORME DE SIMILITUD.**

El que suscribe (asesor) del trabajo de investigación titulado:  
**FACTORES QUE LIMITAN LA RECAUDACION DE IMPUESTO PREDIAL EN LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRAHIRCA PERIODO 2023**

Presentado por: **CASTILLEJO MEZA, CYNTHIA ELIZABETH**

con DNI N°: **47611398**

para optar el Título Profesional de:

**CONTADOR PÚBLICO**

Informo que el documento del trabajo anteriormente indicado ha sido sometido a revisión, mediante la plataforma de evaluación de similitud, conforme al Artículo 11 ° del presente reglamento y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de : **24%** de similitud.

**Evaluación y acciones del reporte de similitud de los trabajos de los estudiantes/ tesis de pre grado (Art. 11, inc. 1).**

| Porcentaje              |                   |   |   |
|-------------------------|-------------------|---|---|
| Trabajos de estudiantes | Tesis de pregrado | Evaluación y acciones   | Seleccione donde corresponda<br><input type="radio"/> |
| Del 1 al 30%            | Del 1 al 25%      | Esta dentro del rango aceptable de similitud y podrá pasar al siguiente paso según sea el caso.   | <input checked="" type="radio"/>                      |
| Del 31 al 50%           | Del 26 al 50%     | Se debe devolver al estudiante o egresado para las correcciones con las sugerencias que amerita y que se presente nuevamente el trabajo.  | <input type="radio"/>                                 |
| Mayores a 51%           | Mayores a 51%     | El docente o asesor que es el responsable de la revisión del documento emite un informe y el autor recibe una observación en un primer momento y si persistiese el trabajo es invalidado. | <input type="radio"/>                                 |

Por tanto, en mi condición de Asesor/ Jefe de Grados y Títulos de la EPG UNASAM/ Director o Editor responsable, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera hoja del reporte del software anti-plagio.

Huaraz, **01/08/2025**

  
FIRMA

Apellidos y Nombres: **CASTILLO ROMERO ABRAHAN**


DNI N°: **31624938**

Se adjunta:

*1. Reporte completo Generado por la plataforma de evaluación de similitud*

# CYNTHIA ELIZABETH CASTILLEJO MEZA

## FACTORES QUE LIMITAN LA RECAUDACION DE IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRAHIRCA

 Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo

---

### Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::8100:477232186

Fecha de entrega

29 jul 2025, 10:54 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

29 jul 2025, 11:09 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

CONT\_CASTILLEJO\_CYNTHIA\_\_INFORME\_FINAL\_2025\_ turniting.docx

Tamaño de archivo

705.4 KB

81 Páginas

11.992 Palabras

69.252 Caracteres

# 24% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

## Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 8 palabras)

## Exclusiones

- ▶ N.º de coincidencias excluidas

---

## Fuentes principales

20%  Fuentes de Internet

8%  Publicaciones

19%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

---

## Marcas de integridad

### N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco profundamente a la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) por ser la institución que guió mi formación profesional y personal a lo largo de estos años, Su compromiso con la excelencia académica y la promoción del conocimiento han sido fundamentales.

Quiero ofrecer mi más sincero agradecimiento a mis profesores que gracias a su invaluable orientación, paciencia, compromiso, su experiencia y conocimientos fueron fundamentales para el desarrollo académico y me motivaron a superar los retos que surgieron en el camino.



## DEDICATORIA

A mis padres por su amor y paciencia incondicional, por enseñarme la importancia de la educación y por ser mi fortaleza en cada paso de este trayecto

A mi hermana Lady, Tu alegría, apoyo incondicional y dulzura han sido una luz en los momentos difíciles.

A mis abuelos, Aunque ya no están físicamente, su amor, valores y enseñanzas me acompañan siempre y han sido una fuente de inspiración constante en mi vida.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general analizar los factores que limitan la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ranrahirca durante el periodo 2023, se plantearon cinco objetivos específicos que abarcaron desde la descripción del estado actual de la recaudación y el cumplimiento tributario, hasta el análisis de la satisfacción ciudadana, el conocimiento de la obligación tributaria y los factores que afectan la disposición de pago. La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, con diseño no experimental y alcance descriptivo, utilizando encuestas aplicadas a 261 habitantes. Los resultados evidenciaron una disminución significativa de la recaudación del impuesto predial en un 39,69% respecto al año anterior. Solo el 21.2% de los contribuyentes cumplió con el pago de este impuesto, siendo los principales motivos, la falta de recursos económicos, la insatisfacción con los servicios municipales.

Se concluye que la baja recaudación del impuesto predial responde a una interacción de factores económicos, sociales y administrativos, destacando la necesidad de estrategias integrales para mejorar la recaudación. Se recomienda implementar planes estratégicos de recaudación, campañas educativas y políticas de apoyo económico para promover una cultura tributaria más sólida y un mejor aprovechamiento de los recursos en beneficio de la comunidad.

**Palabras clave:** Impuesto predial, Factores limitantes, Satisfacción ciudadana y Recaudación tributaria

## ABSTRACT

The general objective of this research work was to analyze the factors that limit the collection of property tax in the District Municipality of Ranrahirca during the period 2023. Five specific objectives were proposed that ranged from the description of the current state of tax collection and compliance, to the analysis of citizen satisfaction, knowledge of the tax obligation and the factors that affect the willingness to pay. The methodology used was a quantitative approach, with a non-experimental design and descriptive scope, using surveys applied to 261 inhabitants.

The results showed a significant decrease in property tax collection by 39.69% compared to the previous year. Only 21.2% of taxpayers complied with the payment of this tax, the main reasons being the lack of financial resources and dissatisfaction with municipal services.

It is concluded that the low collection of property tax responds to an interaction of economic, social and administrative factors, highlighting the need for comprehensive strategies to improve collection. It is recommended to implement strategic tax collection plans, educational campaigns and economic support policies to promote a stronger tax culture and better use of resources for the benefit of the community.

**Keywords:** Property tax, Limiting factors, Citizen satisfaction and Tax collection

|   |           |
|---|-----------|
| <b>INDICE</b>   |           |
| <b>AGRADECIMIENTO .....</b>   | <b>2</b>  |
| <b>DEDICATORIA.....</b>   | <b>3</b>  |
| <b>RESUMEN.....</b>   | <b>4</b>  |
| <b>ABSTRACT .....</b>   | <b>5</b>  |
| <b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>  | <b>11</b> |
| <b>1.1. Descripción de la realidad problemática.....</b>                  | <b>11</b> |
| <b>1.2. Formulación del problema de investigación .....</b>               | <b>14</b> |
| <b>1.3. Objetivos.....</b>  | <b>15</b> |
| <b>1.4. Justificación.....</b>  | <b>15</b> |
| <b>1.5. Delimitación del proyecto: teórica, temporal y espacial .....</b> | <b>19</b> |
| <b>1.6. Ética de la investigación .....</b>                               | <b>20</b> |
| <b>II. MARCO TEORICO .....</b>  | <b>21</b> |
| <b>2.1. Antecedentes de la investigación .....</b>                        | <b>21</b> |
| <b>2.2. Bases teóricas relacionado a las variables .....</b>              | <b>28</b> |
| <b>2.3. Marco conceptual .....</b>  | <b>31</b> |
| <b>III. METODOLOGIA .....</b>   | <b>36</b> |
| <b>3.1. Instrumentos de recolección de datos .....</b>                    | <b>36</b> |
| <b>3.2. Población y muestra .....</b>                                     | <b>37</b> |
| <b>3.3. Matriz de operacionalización de variables.....</b>                | <b>40</b> |
| <b>3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....</b>          | <b>43</b> |
| <b>3.5. Plan de procesamiento y análisis de datos.....</b>                | <b>43</b> |
| <b>IV. RESULTADOS.....</b>  | <b>45</b> |

|  |    |
|--|----|
| 4.1. Presentación de datos generales ..... | 45 |
| V. DISCUSION .....                         | 63 |
| CONCLUSIONES.....                          | 72 |
| RECOMENDACIONES.....                       | 73 |
| BIBLIOGRAFÍA.....                          | 74 |
| ANEXOS .....                               | 78 |



## DATOS GENERALES

### Línea y sub línea de investigación

#### Línea de Investigación:

Finanzas Públicas y Tributación

#### Sub línea de Investigación:

Recaudación Tributaria y Gestión Fiscal

#### Investigador

Castillejo Meza Cynthia Elizabeth

#### Responsabilidad del investigador

Como investigador asumo la responsabilidad de garantizar la integridad, objetividad y transparencia durante todas las fases de la investigación. Dado que este estudio involucra el análisis de políticas fiscales, datos económicos y posiblemente la recolección de información de la institución y expertos en la materia, se pone especial énfasis en el manejo riguroso y confidencial de los datos.

El investigador me comprometo a respetar las normativas éticas y legales vigentes en el manejo de información sensible, particularmente aquella relacionada con contribuyentes o datos financieros. En ningún caso se utilizarán datos que puedan comprometer la privacidad o seguridad de la institución o individuos involucrados. Además, se asegura que cualquier análisis de políticas o variables fiscales se realizará con la mayor imparcialidad posible, evitando manipulaciones de los resultados.

Dado el impacto potencial que este estudio puede tener en el ámbito fiscal, reconozco la responsabilidad social, comprometiéndome a que las

recomendaciones y conclusiones derivadas del análisis sean presentadas con base en evidencia sólida y con el objetivo de contribuir al mejoramiento de las políticas fiscales



**FACTORES QUE LIMITAN LA RECAUDACION DE IMPUESTO  
PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRAHIRCA  
PERIODO 2023**

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1.Descripción de la realidad problemática

Colombia, la recaudación del impuesto predial llega al 0,85% del PIB nacional, del cual el 60% se concentra en cinco municipios. Bogotá, por sí sola, recauda el 37% del impuesto predial del país. Entre los retos relacionados con este impuesto se destacan la falta de actualización catastral, el establecimiento de las alícuotas de los municipios muy por debajo del límite superior del rango nacional, el subregistro y la subestimación de propiedades. (CEPAL, 2022)

En los últimos años, la administración de la recaudación en las municipalidades del Perú ha enfrentado un deterioro progresivo, evidenciando múltiples deficiencias dentro del sistema administrativo. Esto se debe, en parte, a la ausencia de mecanismos eficaces que permitan controlar la economía informal, reducir la evasión de impuestos y combatir la corrupción.

Las actuales medidas represivas no funcionan en contextos donde la evasión y la morosidad predial es masiva (Rojas Benites & Barbarán Mozo, 2021)

La municipalidad del Rímac no escapa a esa situación, dado que requiere de los recursos necesarios para financiar los servicios públicos básicos del distrito, que otorguen a los ciudadanos una mejor calidad de vida; es así que, durante los años 2016, 2017 y 2018, la recaudación del impuesto predial, cuya fuente sirve para el financiamiento de proyectos de inversión,

gastos operativos y servicios públicos, ha representado un déficit de entre el 37,5% y el 49,84% de su base imponible, debido entre otras razones al elevado índice de morosidad en el pago del impuesto municipal (Ormeño Calderón & Chujutalli Bocanegra, 2020)

La Municipalidad Distrital de Ranrahirca ha experimentado una disminución continua en la recaudación del impuesto predial, pasando de 39,755 soles en 2021 a 34,119 soles en 2022, y alcanzando 20,577 soles en 2023. La municipalidad enfrenta una dificultad importante en la recaudación del impuesto predial, lo que limita sus capacidades para financiar adecuadamente los servicios públicos y mejorar la infraestructura del distrito. A pesar de los esfuerzos de la municipalidad para cumplir con sus objetivos anuales de recaudación, se ha observado que el cumplimiento de las obligaciones impositivas por los contribuyentes es bajo, afectando la sostenibilidad de las finanzas municipales.

Uno de los principales factores que estaban influyendo en la baja recaudación es la percepción ciudadana. Los ciudadanos interpretan, valoran y reaccionan ante la gestión pública en función de su satisfacción con los servicios públicos, su conocimiento sobre la obligación de cancelar el impuesto predial y la disposición acatar con el pago de dicho tributo. Específicamente, muchos ciudadanos desconocen la utilización y destino de los recursos provenientes del impuesto predial, lo que afecta su disposición a cumplir con esta obligación tributaria. Asimismo, la insatisfacción de los ciudadanos con los servicios públicos, como la

limpieza, seguridad y la infraestructura, podría estar disminuyendo la motivación de los contribuyentes para pagar sus impuestos.

Por otro lado, se observa una falta de conocimiento adecuado por parte de los ciudadanos sobre las normativas y beneficios relacionados con el impuesto predial, lo que se refleja en una actitud de indiferencia o rechazo al pago. Esto también puede estar asociado a una percepción de la insuficiente divulgación sobre la utilización de los recursos obtenidos, generando desconfianza en la población.

El problema se agrava al considerar que la predisposición de la ciudadanía de respetar sus responsabilidades para cumplir con el pago del impuesto predial está condicionada por varios factores, tales como la falta de comunicación efectiva sobre el uso de estos recursos, la percepción de ineficiencia en la gestión pública y el desconocimiento sobre las consecuencias legales del incumplimiento tributario. Como resultado, el porcentaje de morosidad en el pago del impuesto predial sigue siendo alto, afectando gravemente las finanzas municipales y la habilidad de la municipalidad para prestar servicios de calidad.

Este escenario plantea la necesidad de investigar cómo la percepción ciudadana en sus diversas dimensiones (satisfacción, conocimiento y disposición) está influyendo en los bajos niveles de recaudación del impuesto predial y en el cumplimiento tributario en el distrito de Ranrahirca. Identificar estos factores permite diseñar estrategias más

efectivas para mejorar la recaudación y el vínculo entre la ciudadanía y la gestión municipal.

Esta situación contradice el principio de suficiencia de la doctrina tributaria, que sostiene que los impuestos deben obtener recursos fiscales adecuados para cubrir el gasto estatal sin necesidad de recurrir a un endeudamiento elevado. Además, va en contra de los principios de la Nueva Gestión Pública, que enfatizan la eficiencia y la efectividad en la provisión de servicios

### **1.1. Formulación del problema de investigación**

#### **Problema general**

- ¿Cuáles son los factores que limitan la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ranrahirca?

#### **Problema específico**

- ¿Cuál es el estado actual de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ranrahirca?
- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento tributario de los contribuyentes del impuesto predial en Ranrahirca?
- ¿Cómo describen los ciudadanos de Ranrahirca su nivel de satisfacción con los servicios públicos proporcionados por la municipalidad?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de los ciudadanos de Ranrahirca sobre la obligación del pago del impuesto predial y sobre el uso de los fondos recaudados?

- ¿Qué factores describen la disposición de los ciudadanos de Ranrahirca para cumplir con el pago del impuesto predial?

## 1.2. Objetivos

### Objetivo general

- Describir los factores que están limitando la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ranrahirca

### Objetivos específicos

- Describir el estado actual de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ranrahirca
- Describir el nivel de cumplimiento tributario de los contribuyentes del impuesto predial
- Describir el nivel de satisfacción de los ciudadanos de Ranrahirca con los servicios públicos municipales
- Describir el grado de conocimiento de los ciudadanos de Ranrahirca sobre la obligación del pago del impuesto predial y el destino de los fondos recaudados.
- Describir los factores que influyen en la disposición de los ciudadanos de Ranrahirca para cumplir con el pago del impuesto predial.

## 1.3. Justificación

### Justificación social

El impuesto predial representa una fuente importante de recursos económicos para las municipalidades, ya que permite financiar

servicios públicos como la seguridad ciudadana, el cuidado de áreas verdes y el mantenimiento de parques. En el Distrito de Ranrahirca, la disminución en la recaudación del impuesto predial en los últimos años afecta directamente la calidad de vida de sus habitantes. Al no contar con los recursos suficientes, la municipalidad enfrenta limitaciones para brindar servicios esenciales y ejecutar proyectos de inversión necesarios para el desarrollo del distrito.

Esta investigación busca identificar los factores que limitan la recaudación del impuesto predial, lo que permitirá proponer acciones para optimizar la eficiencia en la gestión tributaria. Con ello, no se trata solo de elevar los ingresos del municipio, sino también de fomentar la disposición de los ciudadanos a cumplir con sus obligaciones tributarias. Al mejorar la recaudación, se garantizaría una optimización de los servicios ofrecidos por la municipalidad, beneficiando directamente a la comunidad de Ranrahirca

### **Justificación practica**

En la Municipalidad Distrital de Ranrahirca, se ha se ha evidenciado una reducción sostenida en la recaudación del impuesto predial en los tres últimos periodos fiscales . La propuesta de estudio pretende aportar acciones orientadas a optimizar la captación del impuesto predial, la eficiencia administrativa, aumentar los ingresos municipales y fomentar un mayor cumplimiento entre los contribuyentes. La investigación brindará datos concretos y análisis

detallados sobre los principales problemas en la recaudación, como el escaso conocimiento sobre deberes fiscales, deficiente difusión de información y la baja disposición de los contribuyentes a pagar. Esto proporcionará a las autoridades municipales las herramientas necesarias para diseñar políticas más eficientes, de esta forma la municipalidad contará con mayores recursos financieros para destinar a proyectos de inversión pública, como obras de infraestructura, seguridad ciudadana, y servicios básicos, lo cual generará un impacto positivo en el desarrollo del distrito

### **Justificación teórica**

La investigación se sustenta en la teoría de la nueva gestión pública, que concede especial atención en la eficiencia, la rendición de cuentas y los resultados en la gestión de las instituciones públicas. Este enfoque teórico resalta la trascendencia de una gestión eficiente basada en el cumplimiento de funciones, donde la mejora en la recaudación de impuestos es importante para la sostenibilidad de los gobiernos locales y la provisión de servicios ofrecidos por el gobierno local, así mismo busco identificar las limitaciones actuales para proponer estrategias orientadas en incrementar los ingresos por concepto de impuesto predial.

La teoría del tributo que destaca el principio eficiencia tributaria destaca la importancia de un sistema fiscal que maximice los ingresos sin distorsionar el comportamiento económico de los contribuyentes,

En el caso del impuesto predial en Ranrahirca, este estudio analizará el ineficiente mecanismo de cobro, la deficiente divulgación de información y la limitada cultura tributaria afectan negativamente los ingresos municipales. Esto reduce el desempeño del aparato gubernamental con el objetivo de apoyar financieramente las iniciativas municipales y proporcionar servicios públicos, comprometiendo así el cumplimiento del principio de suficiencia fiscal

La teoría de la percepción que resulta fundamental para entender cómo los contribuyentes perciben y responden a las obligaciones tributarias, esta teoría ayuda a explicar cómo los ciudadanos de Ranrahirca perciben el sistema de recaudación, la utilidad de los impuestos y la justicia en la valoración de los predios. Existe una apreciación negativa por parte de los contribuyentes acerca de la gestión municipal o se observa una deficiente utilización de los recursos públicos, es probable que disminuya su disposición a cumplir con sus obligaciones fiscales.

La falta de transparencia y una escasa difusión de información sobre las mejoras obtenidas gracias al ingreso tributario pueden generar percepciones negativas, generando desconfianza y baja recaudación. Al no percibir mejoras reales en servicios públicos como seguridad, parques o infraestructura, los propietarios pueden considerar que la contribución predial no es una prioridad, lo que afecta gravemente la recaudación.

El análisis de la percepción pública y la forma en que se comunican los objetivos y beneficios del impuesto predial es importante para efectos de comprender y abordar los problemas de recaudación en Ranrahirca.

Esta investigación se justifica por la necesidad de describir con mayor precisión el comportamiento tributario de los ciudadanos del distrito de Ranrahirca, en relación con su percepción del nivel de eficiencia de las prestaciones estatales que reciben, su conocimiento sobre el impuesto predial y su disposición a cumplir con atender la obligación tributaria de este impuesto. Este estudio se enfoca en variables perceptuales y sociales, como el grado de aceptación de los servicios brindados por la municipalidad y el conocimiento ciudadano.

Al enfocarse en una descripción detallada de las dimensiones relacionadas con la percepción ciudadana y la recaudación del impuesto predial, este trabajo contribuirá al desarrollo de un marco descriptivo que permitirá comprender mejor los patrones de comportamiento tributario en municipios pequeños como el de la municipalidad distrital de Ranrahirca. La descripción de estos factores aportará un mayor entendimiento del contexto local y de cómo se perciben las políticas y servicios municipales

#### **1.4. Delimitación del proyecto: teórica, temporal y espacial**

##### **Delimitación Teórica**

Aplicación de la nueva teoría gestión pública, teorías de tributo y teoría de la percepción.

### **Delimitación Espacial**

La investigación se realizará dentro del distrito de Ranrahirca, provincia de Yungay, departamento de Ancash.

### **Delimitación Temporal**

La investigación comprenderá los datos dentro del período 2023

## **1.5. Ética de la investigación**

El desarrollo de esta investigación no contraviene ni afecta los derechos fundamentales en el ámbito civil y político, según el artículo 7° del pacto Internacional, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el cual señala: "Nadie será sometido a torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. En particular, nadie será sometido sin su libre consentimiento a experimentos médicos o científicos". Así mismo, con el compromiso de desarrollar el estudio dentro del Código nacional de la integridad científica – CONCYTEC.

## 2. MARCO TEORICO

### 2.1. Antecedentes de la investigación

#### Nacional

Según Paz (2019) en su tesis titulada. “Análisis De La Recaudación De Impuesto Predial De La Municipalidad Distrital De Pueblo Nuevo - 2017” En el presente estudio se planteó como objetivo principal examinar el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo. La población estuvo constituida por 20 trabajadores municipales, seleccionándose como muestra al jefe del área de administración tributaria. La metodología aplicada consistió en una entrevista estructurada con 6 preguntas abiertas, complementada con el análisis de documentos relacionados con la recaudación fiscal, incluyendo cuadros comparativos de los montos recaudados.

Asimismo, se llevó a cabo una entrevista dirigida al responsable del área de rentas, quien manifestó que actualmente no se dispone de un sistema adecuado para la gestión de la recaudación. Los hallazgos de la investigación evidencian que la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo no cuenta con un sistema actualizado, lo cual afecta de manera significativa el proceso recaudatorio. Además, se identificó que muchos contribuyentes incumplen con sus obligaciones fiscales debido a la falta de información adecuada sobre el proceso.

Según SILVA (2021) en su tesis titulada “Factores Que Influyen En La Recaudación Del Impuesto Predial Y Su Relación Con La Gestión

De Ingresos De La Municipalidad Provincial De Ucayali Contamana, 2020” La presente investigación tuvo como propósito principal establecer la relación entre la recaudación del impuesto predial y la gestión de ingresos en la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana, durante el año 2020. Para ello, se empleó un enfoque de estudio de tipo descriptivo-correlacional, con un diseño metodológico no experimental. La muestra estuvo compuesta por 356 contribuyentes, a quienes se les aplicó un cuestionario estructurado que permitió conocer su percepción respecto a ambas variables analizadas.

Los resultados obtenidos evidencian que entre los principales factores que limitan la recaudación del impuesto predial se encuentran: el manejo inadecuado de los ingresos personales en muchos casos debido a la falta de empleo estable, una atención deficiente por parte del área encargada de orientar sobre los pagos tributarios, y la escasa planificación relacionada con el uso de los recursos recaudados por parte de las autoridades municipales.

En cuanto a la gestión de ingresos, se identificaron diversas falencias, como la falta de difusión sobre los procedimientos para efectuar los pagos, la limitada información proporcionada acerca de la relevancia del cumplimiento tributario, así como la omisión frecuente en comunicar las consecuencias legales por el incumplimiento de estas obligaciones.

Finalmente, se concluye que existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y la gestión de ingresos municipales, evidenciada mediante un coeficiente de correlación de 0,852, lo cual indica una asociación positiva y elevada.

Según LLatas (2020) en su trabajo de investigación titulada, “La Recaudación Del Impuesto Predial En La Municipalidad Distrital De Oyutun -2020” La presente investigación tuvo como finalidad identificar y analizar los procesos vinculados a la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Oyotún durante el año 2020. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo y corresponde a un estudio de tipo descriptivo. Para abordar la variable central del estudio, se formuló una hipótesis que permitió orientar el análisis de los procedimientos recaudatorios.

La metodología aplicada se enmarcó dentro del diseño no experimental, y la recolección de datos se llevó a cabo mediante la aplicación de un cuestionario con preguntas cerradas dirigido al personal de la Municipalidad Distrital de Oyotún. El objetivo fue recopilar información relevante que sirviera como base para plantear alternativas de mejora en los mecanismos de recaudación. La muestra estuvo conformada por 12 trabajadores de dicha entidad edil. En conclusión, la Municipalidad Distrital de Oyotún no está teniendo una buena recaudación tributaria por parte de los contribuyentes, de esta manera está perjudicando al propio distrito ya que no le permite

desarrollarse y tampoco beneficiarse de los servicios básicos, esto se debe a causa de la morosidad y la falta de cultura

Según Llenque (2023), en su trabajo de investigación titulada, “Recaudación del Impuesto Predial para lograr el desarrollo sostenible” El desarrollo sostenible a nivel mundial busca lograr un balance entre el desarrollo económico, la preservación del medio ambiente y el bienestar de la sociedad. La presente investigación tuvo como propósito principal identificar y examinar los procesos relacionados con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Oyotún, correspondientes al año 2020. El estudio adoptó un enfoque cuantitativo y se clasificó dentro del tipo descriptivo. Para guiar el análisis de la variable principal, se planteó una hipótesis que orientó la evaluación de los procedimientos vinculados a la recaudación tributaria.

En cuanto al diseño metodológico, se optó por un enfoque no experimental. La recolección de datos se realizó mediante la aplicación de un cuestionario estructurado con preguntas cerradas, dirigido al personal administrativo de la entidad municipal. Este instrumento tuvo como finalidad obtener información sustancial que permitiera proponer estrategias orientadas al fortalecimiento del sistema de recaudación. La muestra estuvo compuesta por 12 colaboradores de la municipalidad en mención.

Cabe destacar que una gestión eficiente de la recaudación predial no solo impacta positivamente en la administración municipal, sino que

también contribuye al desarrollo sostenible, al elevar la calidad de vida de los ciudadanos, impulsar el crecimiento económico local y favorecer la protección del entorno natural. Por ello, resulta imprescindible que tanto las autoridades como la población actúen de manera coordinada y responsable, a fin de garantizar una utilización adecuada de los recursos públicos en beneficio de un futuro más equilibrado y sostenible.

Según Banda (2021), en su trabajo de investigación titulada, “Recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Tacabamba, Chota”, el presente trabajo de investigación tuvo como finalidad determinar el nivel de recaudación del impuesto predial en la entidad municipal de Tacabamba, Chota. Se describió las características en referencia a la variable y de los propietarios de predios, en un diseño variación o modificación, con una población de 1100 contribuyentes según datos de la Municipalidad y muestra de 169 personas, siendo la fuente de información, se aplicó la técnica de la encuesta con preguntas cerradas, con la escale de Likert. Los resultados principales fueron la falta de orientación tributaria a los contribuyentes, falta de compromiso, los escasos de expansión de información sobre la importancia de pagos tributarios por otro lado llego a la conclusión que en la municipalidad Distrital de Tacabamba se obtuvo un índice regular de morosidad. Se concluye que los principales factores son la falta de capacitación, desconfianza, falta de recursos económicos, falta de compromiso, los escasos de

expansión de información sobre la importancia de pagos tributarios y el uso que se da a los recursos recaudados, todo esto implica la morosidad y esto causa problemas en el Distrito, para el desarrollo de sus comunidades.

Según Martel (2021), en su trabajo de investigación titulada, “Recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de monzón - 2020”, el objetivo general de la presente investigación fue conocer la situación actual de la recaudación del impuesto predial en el distrito de Monzón periodo, 2020, La presente investigación adoptó un enfoque descriptivo, ya que se centró en analizar el comportamiento de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Monzón. El estudio consideró una única variable, sin formulación ni contraste de hipótesis. Se empleó un diseño no experimental, puesto que no se realizó manipulación alguna de la variable objeto de análisis, debido a que esta se presentó de forma concreta y objetiva. Asimismo, no se aplicaron planes de mejora, tratamientos ni intervenciones estratégicas durante el proceso investigativo. La población estuvo constituida por diez contribuyentes del distrito de Monzón, quienes también conformaron la muestra seleccionada. Para la recolección de información se aplicó una encuesta diseñada con el objetivo de conocer la percepción de los ciudadanos respecto a la recaudación del impuesto predial. En cuanto a la confiabilidad del instrumento, se utilizó el coeficiente Alpha de Cronbach, cuyo resultado fue de 0.90, lo cual indica una alta

consistencia interna y fiabilidad del cuestionario empleado. Los hallazgos de la investigación permitieron concluir que el proceso de recaudación del impuesto predial en la municipalidad durante el año 2020 no fue óptimo. Los contribuyentes manifestaron que, a pesar del esfuerzo del personal encargado del área, no se lograron alcanzar las metas establecidas, debido principalmente a la limitada cultura fiscal existente en la comunidad. Esto refleja un bajo nivel de conciencia tributaria, atribuible tanto a la escasa difusión de información sobre la importancia del cumplimiento fiscal como a la falta de interés y compromiso por parte de los ciudadanos respecto al pago de sus obligaciones prediales.

### **Regional**

Según Calapuja & Tinoco (2020) en su tesis titulada “La administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Yungay-Ancash, 2020”, la presente investigación tuvo como finalidad verificar la hipótesis de que existe una influencia significativa entre la gestión de la administración tributaria y el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Yungay, circunscribiendo el análisis exclusivamente al periodo 2020. El estudio se desarrolló bajo un diseño metodológico no experimental, aplicando un método descriptivo-correlacional, con un enfoque cuantitativo. Para la recolección de datos, se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario. Además, se revisaron diversas fuentes

bibliográficas como libros, artículos académicos, revistas especializadas y guías en materia tributaria municipal, particularmente referidas al impuesto predial.

Los resultados obtenidos tras la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Municipalidad permitieron concluir que la administración tributaria tiene una influencia directa y significativa en la recaudación del impuesto predial. Se evidenció, entre otros aspectos, una deficiente gestión de los procesos y funciones asignados a dicha área, lo cual repercute negativamente en los niveles de recaudación. En consecuencia, se resalta la necesidad de contar con personal debidamente capacitado en temas tributarios municipales, a fin de optimizar el desempeño institucional y mejorar la eficiencia en la captación de ingresos.

## **2.2. Bases teóricas relacionado a las variables**

### **Teoría de la nueva gestión pública (NGP)**

La NGP promueve la descentralización del poder y la toma de decisiones a niveles más bajos de la administración pública. (Osborne & Gaebler , 1992) Son reconocidos por sus propuestas sobre la "reinventar el gobierno", destacando la relevancia de la autonomía y la flexibilidad en la gestión pública.

Para el impuesto predial, esto podría traducirse en que los municipios tienen más control sobre la administración y recaudación de estos impuestos, permitiéndoles adaptar las estrategias a las necesidades locales.

## Gestión por Objetivos y Desempeño

Este enfoque implica establecer objetivos claros y específicos para los organismos públicos y medir su desempeño en función de estos objetivos. (Behn, 2001), discute la importancia de la gestión basada en el desempeño como una forma de mejorar la efectividad de los servicios públicos.

En el caso del impuesto predial, los objetivos pueden incluir aumentar la recaudación, reducir la evasión fiscal y mejorar la equidad en la valoración de propiedades.

La NGP enfatiza la importancia de la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas a los ciudadanos Pollitt y Bouckaert (2011) subrayan la relevancia de la transparencia y la responsabilidad en la administración pública moderna.

Para el impuesto predial, esto significa que las autoridades deben proporcionar información clara y accesible sobre cómo se calculan los impuestos, cómo se utilizan los ingresos y qué medidas se están tomando para mejorar la recaudación.

## Teoría del tributo

Un tributo es una prestación económica obligatoria que los ciudadanos deben pagar al Estado para contribuir al sostenimiento de los gastos públicos. Según el Código Tributario del Perú (2023), el tributo puede clasificarse en tres grandes categorías: impuestos, tasas

y contribuciones, siendo el impuesto predial un tipo de impuesto que grava la propiedad inmobiliaria.

El fundamento de la obligación tributaria esta la teoría de los servicios públicos, radica en el siguiente razonamiento: los ciudadanos agrupados en el Estado tienen necesidades que deben ser satisfechas a través de los servicios públicos que el Estado debe brindar, servicios que requieren de recursos para poder ser brindados, ante lo cual, para generar recursos que satisfagan el gasto público, se recurre a la imposición tributaria a los ciudadanos a quienes se les brinda los mencionados servicios. (Chávez Ackermann, 1993)

Los tributos no representan una retribución directa para el contribuyente, sino que su propósito principal es proporcionar al Estado los recursos necesarios para su funcionamiento. En cuanto al impuesto predial, los fondos recaudados se utilizan principalmente para financiar proyectos de infraestructura y ofrecer servicios públicos.

### **Teoría de la percepción**

La percepción constituye un proceso mediante el cual las personas otorgan significado a los estímulos del entorno. Desde hace décadas, la psicología ha demostrado que acciones como ver, escuchar o tocar no corresponden únicamente a respuestas fisiológicas, sino que implican una interpretación cognitiva. Esta capacidad interpretativa permite comprender, por ejemplo, que los objetos distantes no han

reducido su tamaño, sino que se perciben más pequeños debido a la lejanía, o que una moneda observada desde la borde conserva su forma circular, aunque visualmente parezca distorsionada. La percepción permite que las palabras dejen de ser simples letras individuales y cobren sentido, o que diferentes partes de un cuerpo sean, en conjunto, una persona. (Mann, 2016)

La teoría de la percepción se centra en cómo los individuos interpretan y comprenden la realidad a partir de estímulos externos. La percepción no es un proceso pasivo; por el contrario, está influenciada por una variedad de factores, como la experiencia previa, las expectativas, los valores y las creencias individuales (Robbins & Judge, 2017)

La teoría de la percepción ofrece un marco teórico para comprender cómo los contribuyentes perciben la administración de los recursos públicos y cómo dicha percepción influye en su comportamiento respecto al cumplimiento de sus obligaciones.

### **2.3. Marco conceptual**

#### **Evasión Tributaria**

Puede entenderse como el incumplimiento, por parte de los contribuyentes, de sus deberes tributarios. Este incumplimiento puede generar una pérdida real de ingresos para el Estado, como ocurre en casos de morosidad, evasión fiscal, omisión de pagos o contrabando. Sin embargo, también puede no implicar una pérdida directa, como

sucede cuando un contribuyente no presenta su declaración dentro del plazo establecido, aun cuando no tenga impuesto que pagar. Es evidente que ambas implican una modalidad de evasión, aun cuando con efectos diferentes (Cosulich Ayala, 1993)

### **Contribuyente**

El contribuyente es la persona física o jurídica que debe cumplir con las obligaciones tributarias impuestas por la normativa tributaria (Trujillo, 2020)

### **Impuesto**

Los impuestos son pagos obligatorios que las personas y empresas hacen al gobierno para financiar servicios públicos y actividades estatales, como la salud, la sanidad, o el mantenimiento de las carreteras. (Roldán, 2016)

### **Impuesto predial**

La contribución anual que realizan los ciudadanos dueños de un inmueble, ya sea de naturaleza rural o urbana, se conoce como impuesto predial. (infodigna, 2024)

### **Morosidad**

La morosidad es aquella práctica en la que un deudor, persona física o jurídica, no cumple con el pago al vencimiento de una obligación. (Pedrosa, 2016)

### **Cultura tributaria**

El conjunto de creencias, valores y comportamientos que determinan la forma en que los ciudadanos interactúan con el sistema tributario. Según él, una cultura tributaria positiva se refleja en un alto nivel de cumplimiento voluntario, una mayor percepción de la equidad del sistema y una efectiva comunicación entre el fisco y los contribuyentes. (Cruz, 2010)

### **Percepción**

La percepción consiste en una función que le posibilita al organismo recibir, procesar e interpretar la información que llega desde el exterior valiéndose de los sentidos. (Pérez Porto & Gardey, 2024)

### **Satisfacción**

La satisfacción se refiere a la sensación de bienestar o agrado que experimentan las personas al cumplir un deseo o cubrir una necesidad. Se trata de una percepción subjetiva, ya que no todos reaccionan de la misma manera ante situaciones semejantes. Si bien cubrir necesidades fundamentales como la alimentación, la vivienda y el empleo suele ser esencial para alcanzar un estado de plenitud, existen individuos que constantemente buscan más, lo que puede impedirles sentirse plenamente satisfechos con lo que poseen. Un sinónimo de satisfacción es placer, aunque también puede ser gozo o complacencia. (Pérez, 2024)

### **Calidad**

La calidad es la característica que nos dice cuán bueno o valioso es algo, y que influye en cómo nos sentimos al usarlo o experimentarlo. (Peiró, 2020)

### **Disposición**

La disposición puede entenderse como la acción y efecto de organizar, preparar o establecer algo con un propósito determinado. Con raíz etimológica en el latín dispositio, disposición puede emplearse de distintas maneras y en diversos contextos. (Gardey & Pérez Porto, 2022)

### **Conocimiento**

El conocimiento consiste en la información y capacidades que una persona desarrolla mediante procesos mentales. Implica reconocer, examinar y reflexionar sobre el entorno. Para ello, se emplean habilidades cognitivas que permiten comprender dicha información y utilizarla de forma provechosa. El conocimiento puede ser práctico o teórico, con muchas ramas diferentes. (Marín García, 2021)

### **Eficiencia**

La eficiencia, en el ámbito económico, se refiere al uso adecuado y óptimo de los recursos disponibles para generar bienes y servicios. En términos sencillos, significa obtener el máximo resultado posible con la menor cantidad de recursos. (Sánchez Galán, 2018)

## **Transparencia**

Es un concepto relacionado con la posibilidad de que la información real de una empresa, gobierno u organización puede ser consultada por los diferentes sujetos afectados por ella, de tal modo que éstos pueden tomar decisiones con conocimiento de causa y sin asimetría de información. (Perramon, 2013)

## **Recursos**

El recurso es aquel medio utilizado para cumplir un fin que, en el caso de la economía, sería la satisfacción de una necesidad.

(Westreicher, 2020)

## **Cumplimiento**

En un sentido general, el término cumplimiento hace referencia al acto de llevar a cabo o satisfacer una obligación, compromiso o mandato establecido. En tanto, por cumplir, se entiende hacer aquello que se prometió o convino con alguien previamente que se haría en un determinado tiempo y forma, es decir, la realización de un deber o de una obligación. (Ucha, 2010)

### III. METODOLOGIA

Dada la naturaleza de sus características y problemas, esta investigación se clasifica como una investigación de paradigma positivista, aplicada, de nivel descriptivo, este enfoque se centra en resolver problemas prácticos y específicos, utilizando teorías y conocimientos existentes para encontrar soluciones efectivas

La investigación se llevará a cabo bajo un diseño no experimental - transversal, lo que implica que los datos recopilados no serán objeto de manipulación. Este enfoque se caracteriza por la observación y el análisis de los fenómenos tal como se presentan en su contexto natural, sin intervenir directamente en las variables que se están estudiando.

#### 3.1. Instrumentos de recolección de datos

El instrumento utilizado para la recopilación de estos datos será un cuestionario de preguntas cerradas, que ofrecerá opciones de respuesta preestablecidas para los encuestados esto permitirá obtener datos primarios directamente de los ciudadanos sobre su percepción de los servicios municipales, su conocimiento sobre el impuesto predial y su disposición a pagar. Esto ayuda a identificar actitudes y opiniones que pueden estar influyendo en la recaudación.

Percepción Ciudadana: Las preguntas de la Sección 1 (Satisfacción con los Servicios Públicos) y Sección 2 (Conocimiento sobre el Impuesto Predial) están diseñadas para evaluar la percepción de los ciudadanos sobre la gestión municipal, la calidad de los servicios y su conocimiento sobre el destino de los fondos recaudados.

Impuesto Predial: La Sección 3 (Disposición a Cumplir con el Pago del Impuesto) y Sección 4 (Recaudación del Impuesto Predial y Cumplimiento Tributario) abordan directamente La conducta que adoptan los contribuyentes respecto al cumplimiento del pago del impuesto predial, así como sus percepciones sobre el proceso de recaudación.

### 3.2. Población y muestra

Según el censo nacional del INEI de 2017, la población total del distrito de Ranrahirca es de 2657 habitantes y asegurando la calidad de la información mediante criterios de inclusión y exclusión, debemos considerar varios factores, como el nivel de confianza, el margen de error y la variabilidad de las respuestas esperadas

#### **Criterios de Inclusión:**

- Mayores de 18 años.
- Personas que accedan a participar voluntariamente en el estudio

#### **Criterios de Exclusión:**

- Menores de 18 años o personas sin capacidad legal para tomar decisiones
- Mayores de 65 años a mas
- Aquellos que no deseen participar o proporcionen información inconsistente.

Según el censo nacional del INEI de 2017, la población total mayores de 18 años y menores de 65 años del distrito de Ranrahirca es de

1471 habitantes

Se ha determinado que la muestra representativa para esta investigación es de 261 que se determinó de la siguiente manera:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{E^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

- n = Tamaño de la muestra
- N = Tamaño de la población (1804 personas).
- Z = correspondiente al nivel de confianza (para un 95% de confianza, Z = 1.96).
- p = Proporción esperada (0.5 para una estimación conservadora)
- q = 1-p (es decir, 0.5 si p = 0.5)
- E = Margen de error (0.05)

Sabemos que:

- N=1471
- Z=1.96
- p=0.5
- q=0.5
- E=0.05

Ahora sustituimos estos valores en la fórmula:

$$n = \frac{1471 * (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}{(0.05)^2 * (1471 - 1) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n_0 = \frac{1471 * 0.9604}{0.0025 * 1470 + 0.9604}$$

$$n_0 = \frac{1412.7484}{4.6354}$$

$$n_0 = 304.77$$

Ajustado a una población finita:

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0 - 1}{N}}$$

Donde:

- $n$  = Tamaño de la muestra ajustado
- $n_0$  = Tamaño de la muestra calculado para una población infinita
- $N$  = Tamaño de la población.

$$n = \frac{304.77}{1 + \frac{304.77 - 1}{1804}}$$

$$n = \frac{304.77}{1 + \frac{303.77}{1804}}$$

$$n = \frac{304.77}{1 + 0.1684}$$

$$n = \frac{304.77}{1.1684}$$

$$n \approx 261$$

El tamaño de muestra recomendado es de 261 personas. Esta Se determinó una muestra de 96 participantes, calculada con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, utilizando los criterios de inclusión y exclusión mencionados.

### 3.3. Matriz de operacionalización de variables

| Variables  | Definición conceptual  | Definición Operacional  | Dimensiones                      | Indicadores   |
|--|--|---|----------------------------------|---|
| <i>Variable1:</i><br><i>Impuesto</i><br><i>Predial</i> | Es el proceso mediante el cual las entidades municipales o locales obtienen ingresos a través del cobro de un tributo que grava la | Es el monto total de dinero recaudado por la municipalidad a través del cobro de este tributo a los propietarios de predios, durante un periodo | Recaudación del Impuesto Predial | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto total recaudado.</li> <li>• Número de contribuyentes que pagaron</li> <li>• Porcentaje de contribuyentes cumplidores</li> <li>• Nivel de cumplimiento</li> </ul> |

|                    |  |  |   |   |
|--------------------|--|--|---|---|
|                    | propiedad de bienes inmuebles, como terrenos y edificaciones.  | determinado y se evaluará considerando el número de contribuyentes que pagan, el porcentaje de morosidad   |   | o respecto a los objetivos anuales  |
| <i>Variable 2:</i> | Es la manera en que los ciudadanos interpretan, valoran o evalúan ciertos aspectos de la gestión pública, los servicios que reciben y las acciones del gobierno. Esta percepción | La percepción ciudadana se evaluará a través de encuestas aplicadas a ciudadanos del distrito, que medirán su opinión sobre diversos aspectos de la gestión pública, | Satisfacción con los servicios públicos | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de satisfacción con los servicios municipales (limpieza, seguridad, infraestructur a).</li> <li>• Frecuencia y calidad percibida de los servicios públicos.</li> </ul> |
|                    | percepción   | pública,   | Conocimient                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de</li> </ul>  |

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| está influenciada por experiencias personales, opiniones, creencias y expectativas, y puede afectar su comportamiento, como en el cumplimiento de obligaciones tributarias. | como la eficiencia en el uso de los recursos, la transparencia en la administración y la utilidad de los servicios públicos | o sobre el impuesto predial                    | conocimiento sobre la obligación del pago del impuesto predial.  |
|   |   | Disposición a cumplir con el pago del impuesto | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información recibida sobre los usos y destino del impuesto predial.</li> <li>• Porcentaje de ciudadanos dispuestos a pagar el impuesto</li> <li>• Razones por las cuales los ciudadanos están dispuestos o</li> </ul> |

---

no a cumplir  
con el pago.

---

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### **Técnica:**

Encuesta

#### **Instrumento:**

cuestionario de preguntas cerradas

Esto permitirá obtener datos primarios directamente de los ciudadanos sobre su percepción de los servicios municipales, su conocimiento sobre el impuesto predial y su disposición a pagar. Esto ayuda a identificar actitudes y opiniones que pueden estar influyendo en la recaudación.

### 3.5. Plan de procesamiento y análisis de datos

Para obtener la información necesaria en esta investigación, se diseñó instrumentos de recolección de datos que estén alineados con la variable de estudio. Se empleará una encuesta como método de recolección, la cual será elaborada con cuidado para asegurar que cada pregunta esté directamente relacionada con las variables en cuestión. Esto permitirá una recolección de datos precisa y consistente, garantizando que los resultados obtenidos sean pertinentes y aplicables al objetivo de la investigación. el software estadístico, como SPSS, siglas en inglés de Statistical Package for the

Social Sciences (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales), es un software de análisis estadístico que en sus inicios fue diseñado para investigaciones en el ámbito de las ciencias sociales y aplicadas. Actualmente, bajo el nombre de IBM SPSS, su uso se ha extendido a diversos campos de estudio. o Excel, facilitará el procesamiento y análisis de los datos recolectados.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Presentación de datos generales

#### - Resultados del Análisis documental

En el año 2023, la Municipalidad Distrital de Ranrahirca registró un monto total recaudado por concepto de impuesto predial equivalente a S/20,577.00. Este valor representa el 60.31% de lo recaudado en el año 2022, según los datos obtenidos a través de la herramienta Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Se identificó que no contaban con un plan estratégico específico para la recaudación del impuesto predial durante el año 2023. Esto evidencia una falta de planificación que podría haber impactado negativamente en el nivel de recaudación alcanzado.

En cuanto al registro de predios, se contabilizó un total de 433 predios ubicados en la zona urbana y 4,879 predios en la zona rústica del distrito de Ranrahirca. Esta información es relevante para analizar el potencial de recaudación en función del universo de contribuyentes inscritos en el catastro municipal.

#### - Resultados de las encuestas

Se recolectaron datos mediante encuestas aplicadas a 261 habitantes del distrito de Ranrahirca, mayores a 18 años y menores de 65 años, los datos reflejan las percepciones y conocimientos que tiene la

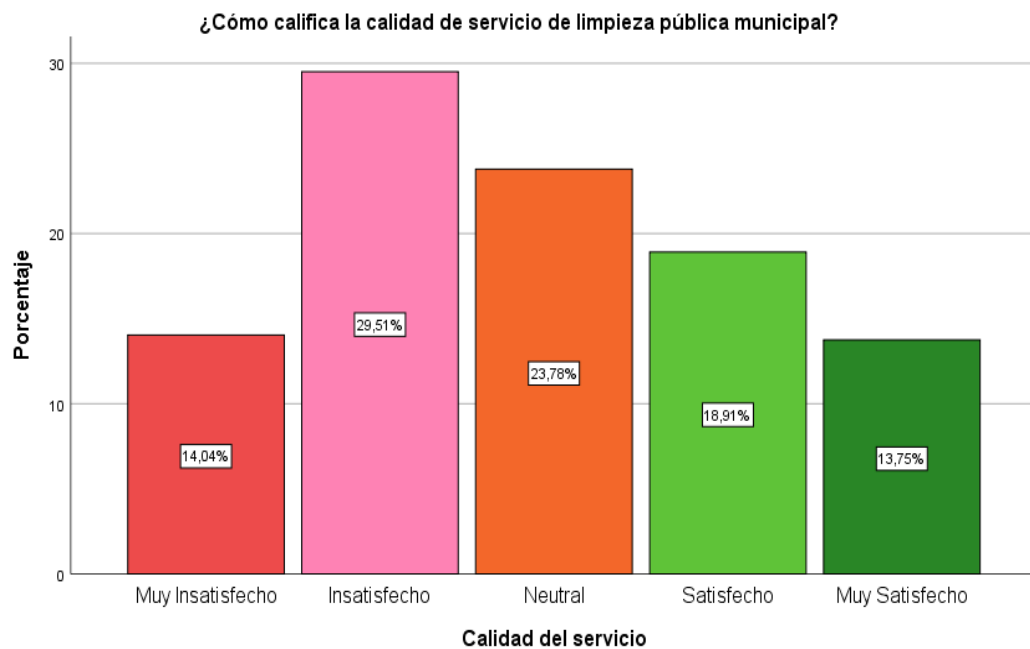
población sobre el impuesto predial, para poder reconocer los factores que limitaron la recaudación en el año 2023

### Dimensiones:

### Satisfacción con los servicios públicos

**Figura 1**

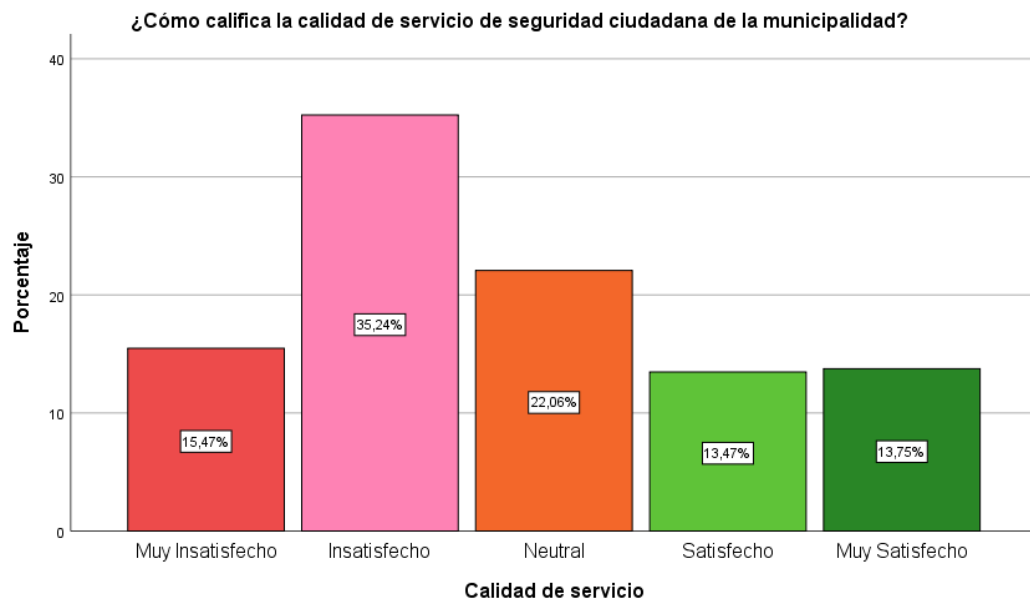
*¿Cómo califica la calidad de servicio de limpieza pública municipal?*



*Nota: se observa que, de las 261 personas encuestadas, 85 se encuentran insatisfecho del servicio municipal. Asimismo, de los 261 solo 29 personas se encuentran muy satisfecho con la calidad de servicio por parte de la municipalidad distrital de Ranrahirca, mientras que 71 se mantiene neutral en cuanto al servicio de limpieza municipal.*

**Figura 2**

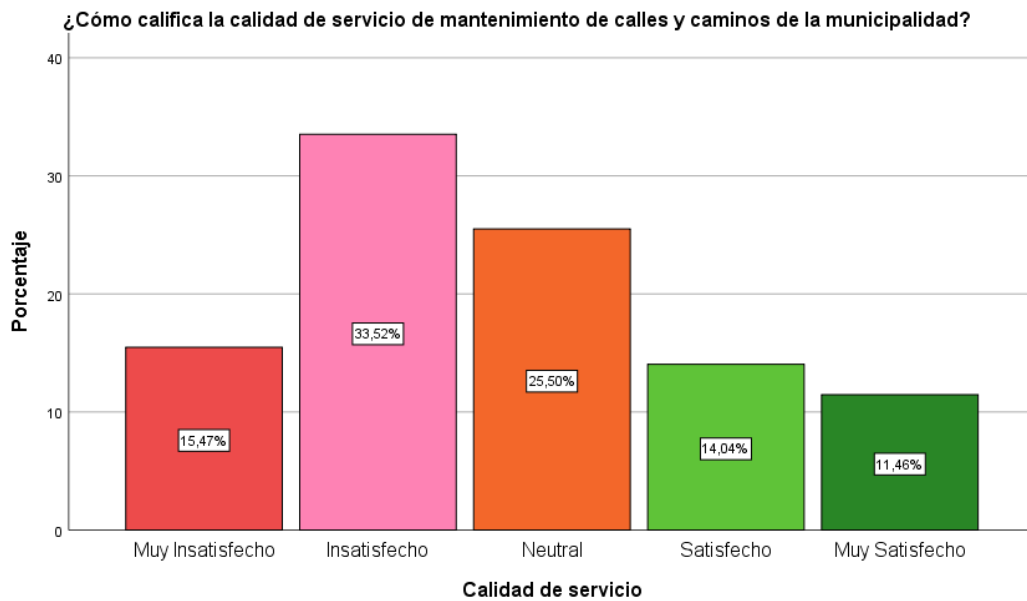
*¿Cómo califica la calidad de servicio de seguridad ciudadana de la municipalidad?*



*Nota: se observa que, de las 261 personas encuestadas, 99 se encuentran insatisfecho del servicio municipal. Asimismo, de los 261 solo 33 personas se encuentran muy satisfecho con la calidad de servicio por parte de la municipalidad distrital de Ranrahirca, mientras que 65 se mantiene neutral en cuanto al servicio de seguridad ciudadana de la municipalidad.*

**Figura 3**

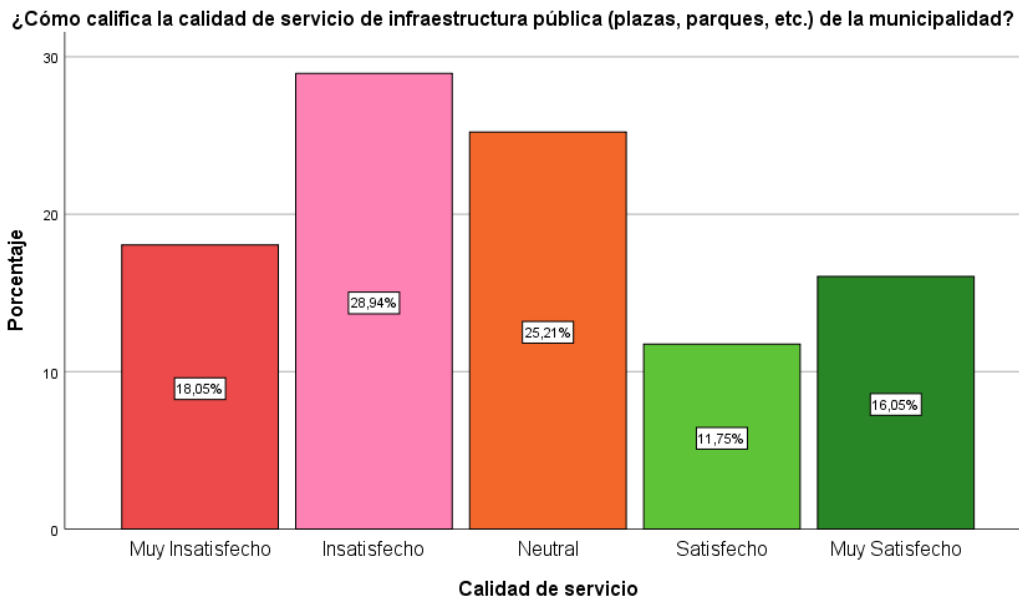
*¿Cómo califica la calidad de servicio de mantenimiento de calles y caminos de la municipalidad?*



*Nota: se observa que, de las 261 personas encuestadas, 100 se encuentran insatisfecho del servicio municipal. Asimismo, de los 261 solo 29 personas se encuentran muy satisfecho con la calidad de servicio por parte de la municipalidad distrital de Ranrahirca, mientras que 68 se mantiene neutral en cuanto al servicio de mantenimiento de calles y caminos de la municipalidad.*

**Figura 4**

*¿Cómo califica la calidad de servicio de infraestructura pública (plazas, parques, etc.) de la municipalidad?*



*Nota: se observa que, de las 261 personas encuestadas, 79 se encuentran insatisfecho del servicio municipal. Asimismo, de los 261 solo 38 personas se encuentran muy satisfecho con la calidad de servicio por parte de la municipalidad distrital de Ranrahirca, mientras que 69 se mantiene neutral en cuanto al servicio de infraestructura pública (plazas, parques, etc.) de la municipalidad.*

**Figura 5**

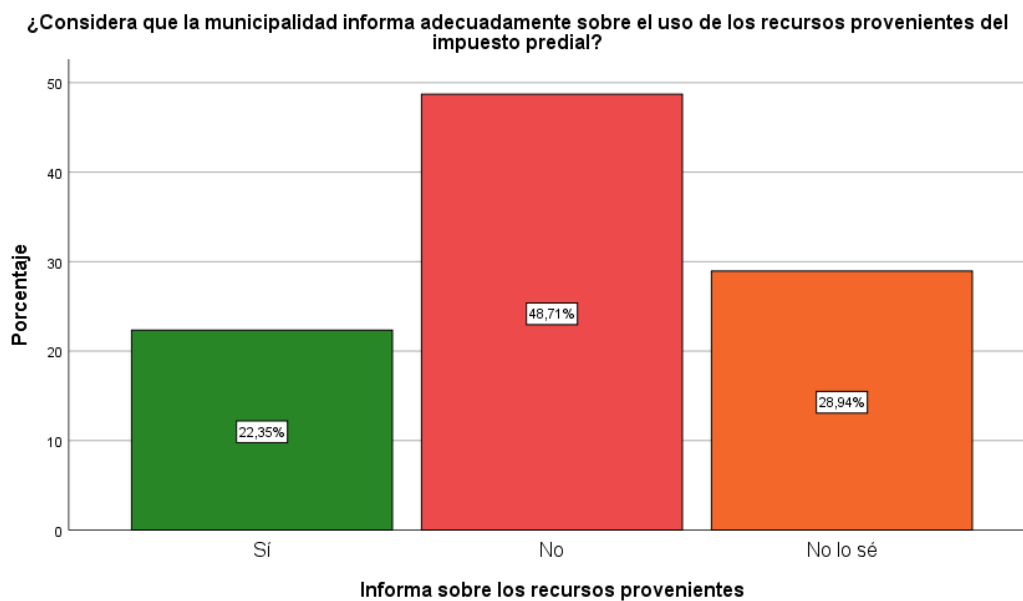
*¿Cree que los recursos recaudados por la municipalidad a través del impuesto predial son bien administrados?*



*Nota: se observa que, de las 261 personas encuestadas, 32 cree que los recursos recaudados son bien administrados por la municipalidad. Asimismo, de los 261, 135 no cree que los recursos recaudados son bien administrados por la municipalidad, mientras que 90 no sabe.*

**Figura 6**

*¿Considera que la municipalidad informa adecuadamente sobre el uso de los recursos provenientes del impuesto predial?*

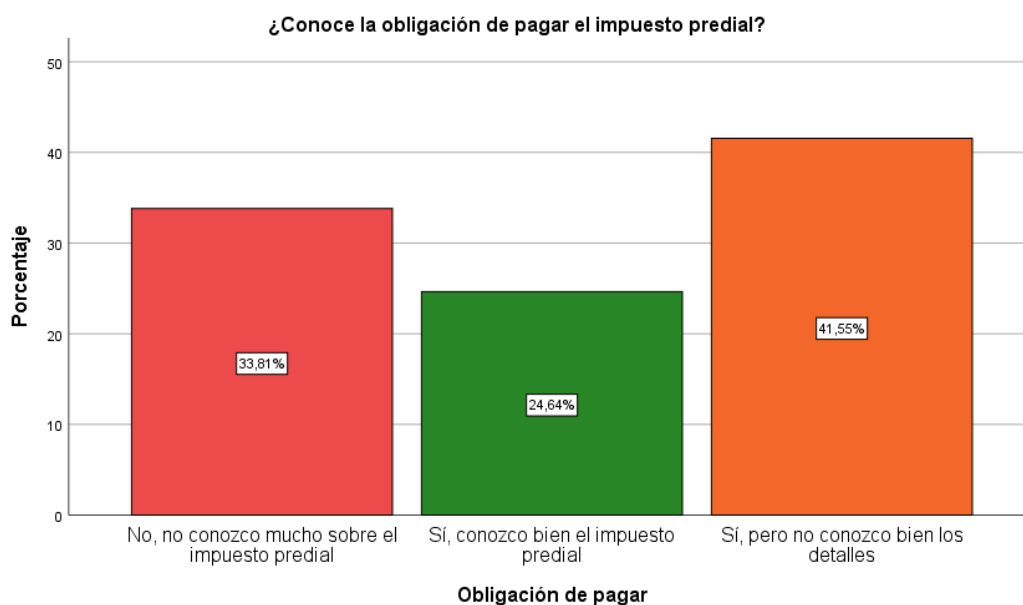


*Nota: De los 261 encuestados, 136 consideran que no reciben información suficiente respecto al destino de los recursos obtenidos a través del impuesto predial. Por otro lado, 50 personas opinan que sí se brinda dicha información de manera adecuada, mientras que 72 manifestaron no tener conocimiento al respecto.*

## Conocimiento sobre el Impuesto Predial

**Figura 7**

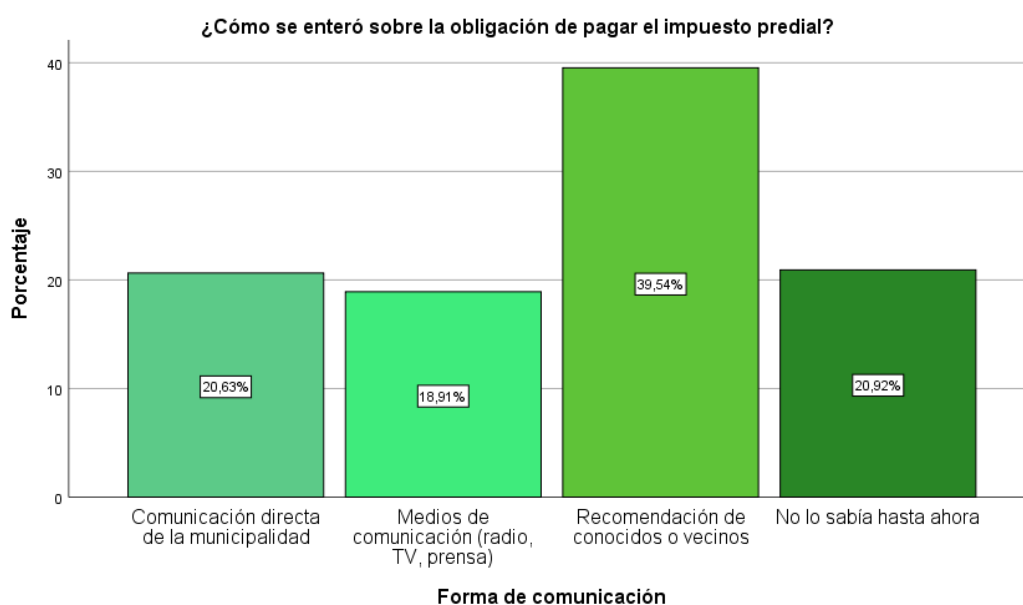
*¿Conoce la obligación de pagar el impuesto predial?*



*Nota: de las 261, 54 si conoce sobre la obligación a pagar el impuesto predial, mientras que 86 no conoce, así mismo de los 261, 118 encuestados si conocen, pero desconoce los detalle de pagar el impuesto predial*

**Figura 8**

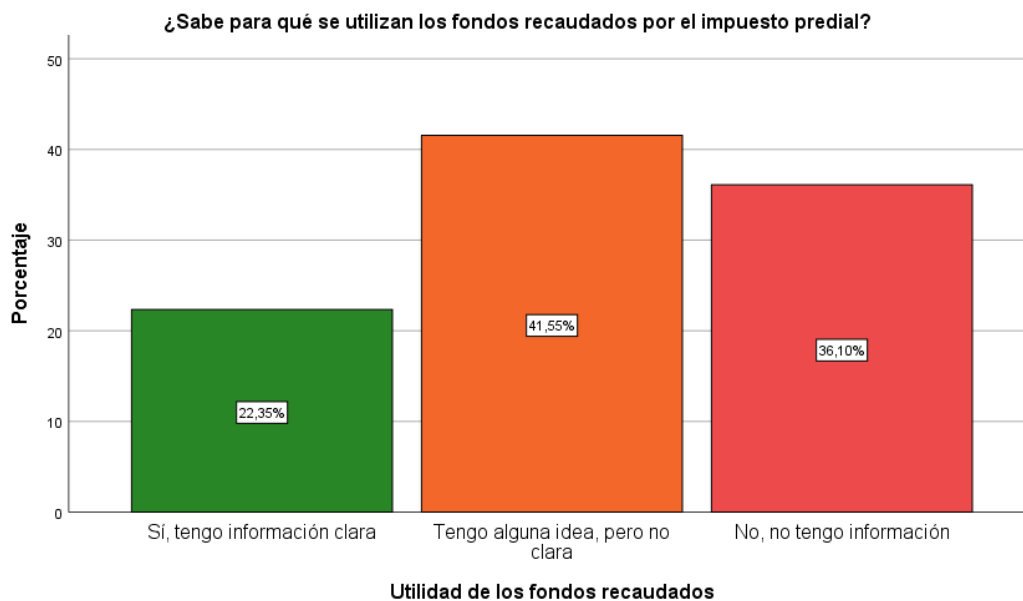
*¿Cómo se enteró sobre la obligación de pagar el impuesto predial?*



*Nota: de los 261 encuestados, 46 se enteró de la obligación de pagar impuesto predial por comunicación directa de la municipalidad, mientras que 120 conocieron la obligación por recomendación de conocidos o vecinos.*

**Figura 9**

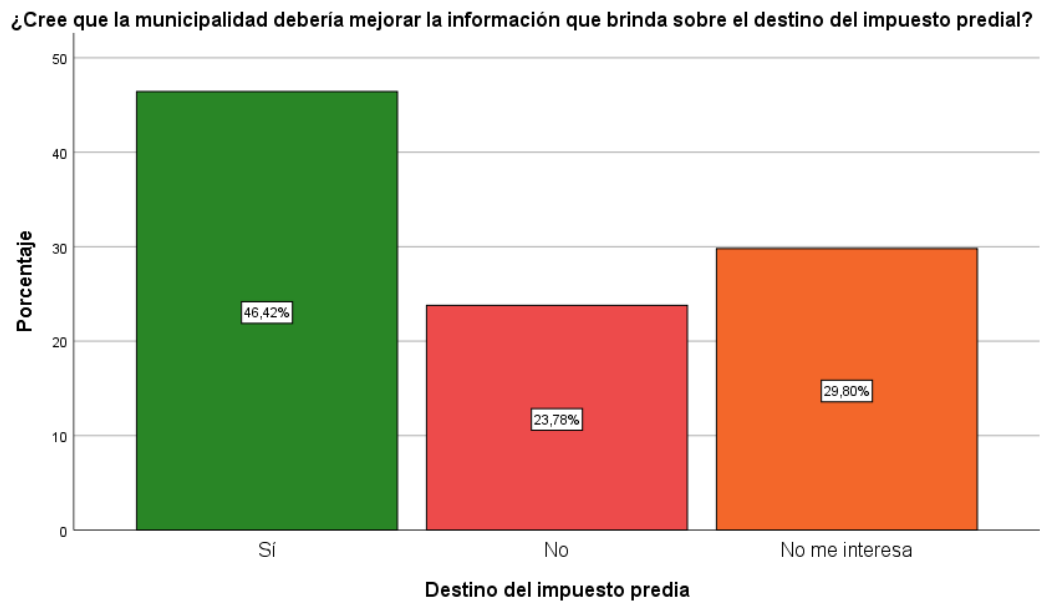
*¿Sabe para qué se utilizan los fondos recaudados por el impuesto predial?*



*Nota: de los 261 habitantes 118 tiene una idea pero no clara de para que se utilizan los fondos recaudados por el impuesto predial, mientras que 96 no saben en que se usa lo recaudado, así mismo 43 saben el uso de los fondos recaudados por el impuesto predial*

**Figura 10**

*¿Cree que la municipalidad debería mejorar la información que brinda sobre el destino del impuesto predial?*

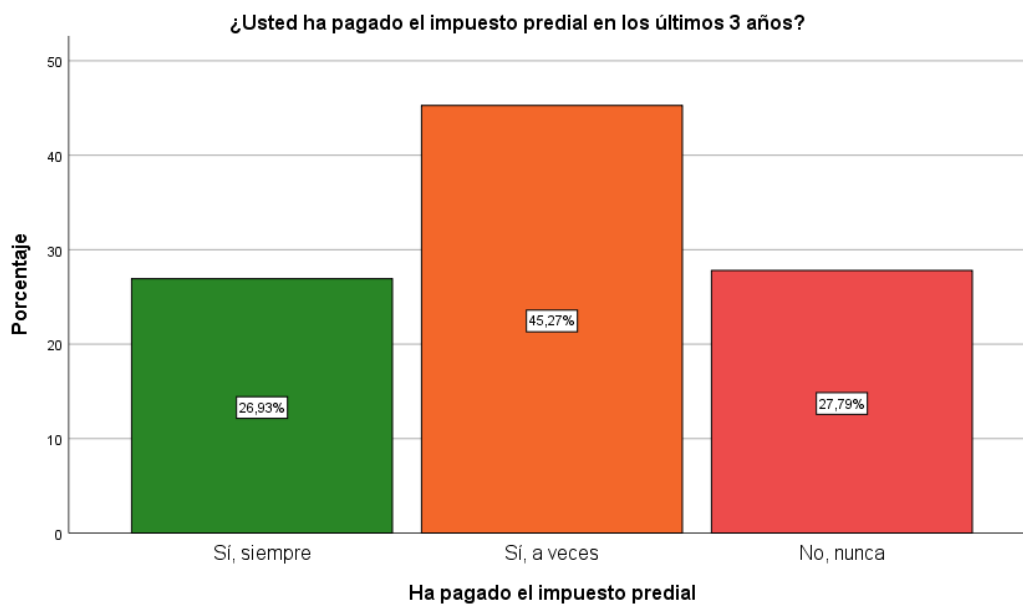


*Nota: de los 261 encuestados, 145 cree que la municipalidad debería mejorar la información que brinda sobre el destino del impuesto predial, mientras 48 no cree que la municipalidad debería mejorar la información que brinda sobre el destino del impuesto predial y 65 no le interesa*

## Disposición a Cumplir con el Pago

**Figura 11**

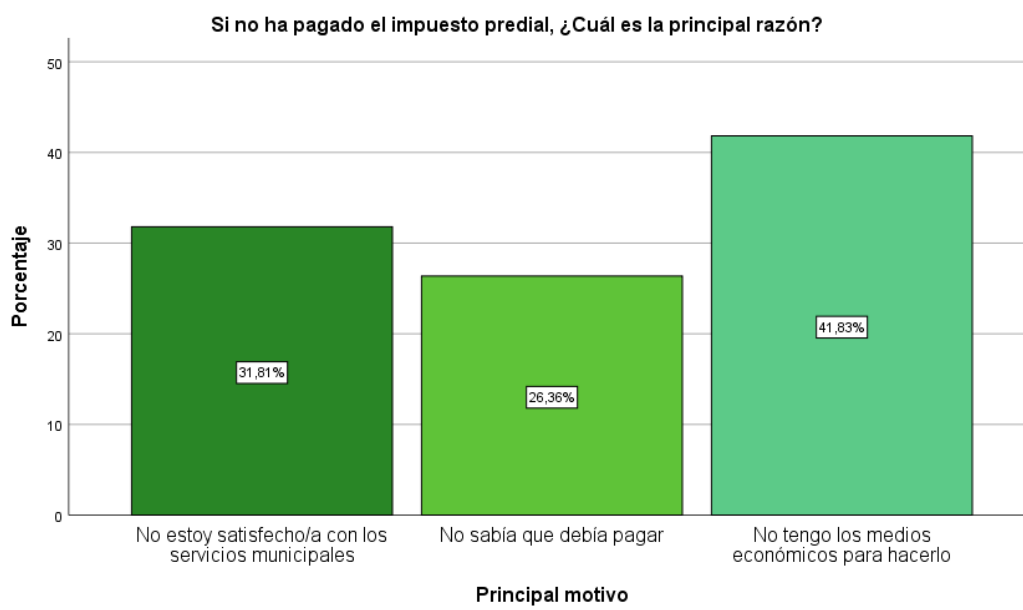
*¿Usted ha pagado el impuesto predial en los últimos 3 años?*



*Nota: de los 261 encuestados, 65 nunca pago el impuesto predial, mientras que 139 pago algunas veces y 55 siempre paga su impuesto predial*

**Figura 12**

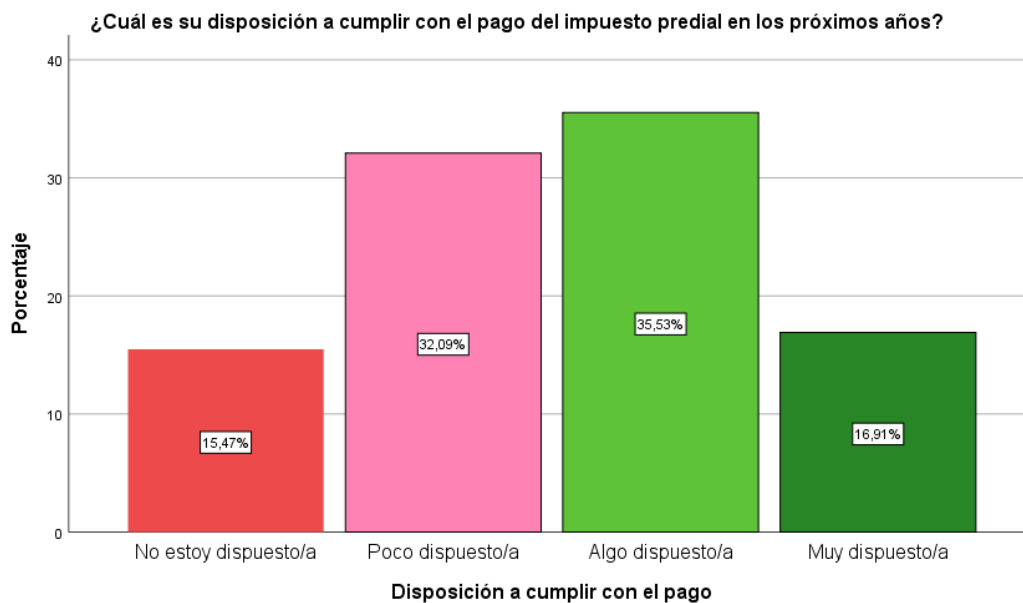
*¿Si no ha pagado el impuesto predial, ¿cuál es la principal razón?*



*Nota: de los 261, 79 afirma no estar satisfecho con los servicios municipales, 58 no sabía que debía pagar y 122 no tiene los medios económicos para hacerlo*

**Figura 13**

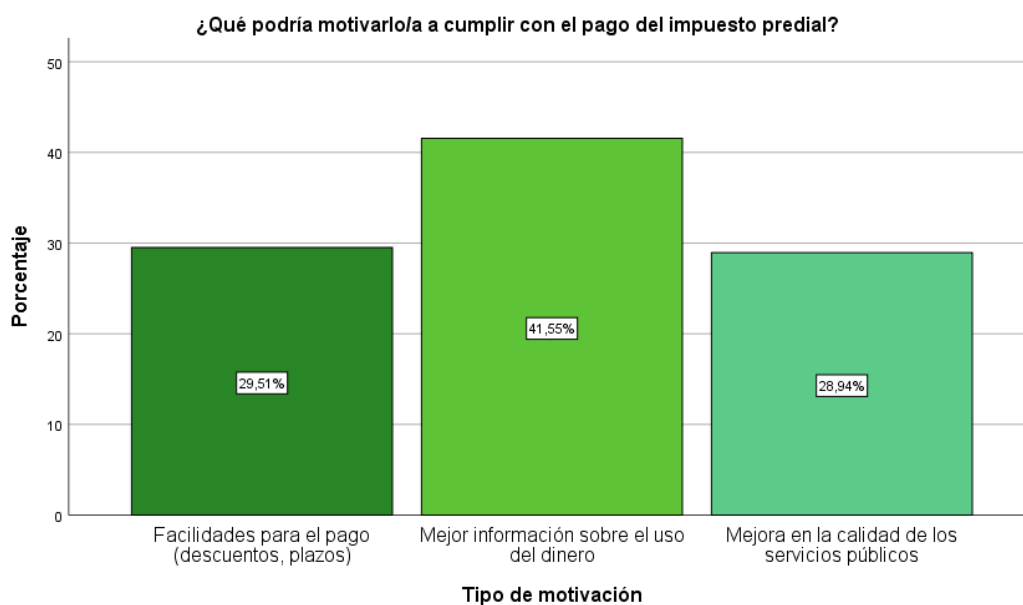
*¿Cuál es su disposición a cumplir con el pago del impuesto predial en los próximos años?*



*Nota: de los 261 encuestados, 35 no está dispuesto a pagar, 104 se encuentra algo dispuesto a pagar y solo 36 está muy dispuesto a pagar*

**Figura 14**

*¿Qué podría motivarlo/a a cumplir con el pago del impuesto predial?*

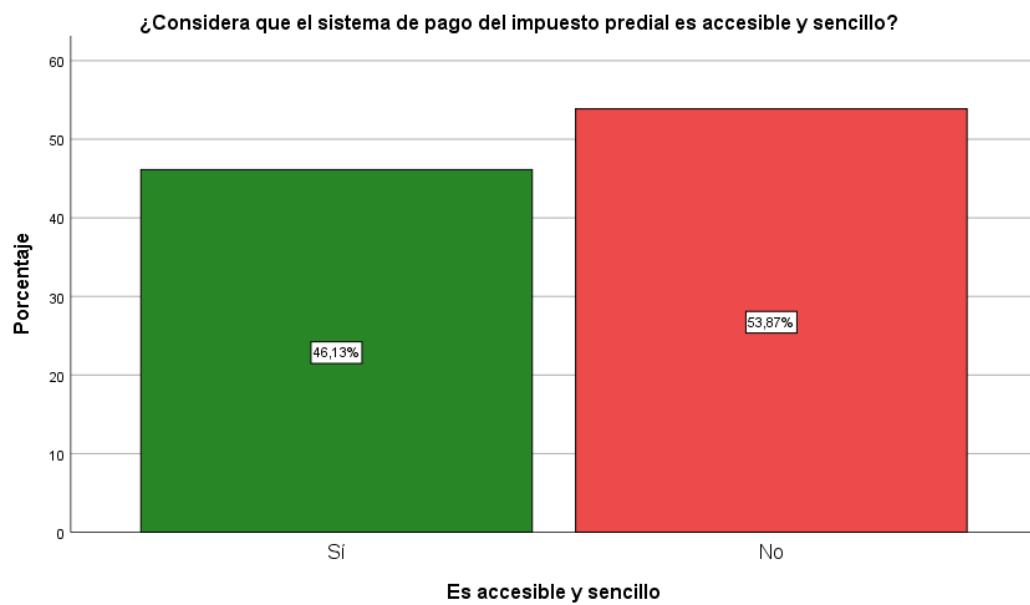


*Nota: de los 261 encuestados, 82 facilidades de pago podrían motivarlo/a a cumplir con el pago del impuesto predial, 110 mejor información sobre el uso del dinero podría motivarlo/a a cumplir con el pago del impuesto predial y 67 la mejora en la calidad de servicio podría motivarlo/a a cumplir con el pago del impuesto predial*

## Recaudación del Impuesto Predial y Cumplimiento Tributario

**Figura 15**

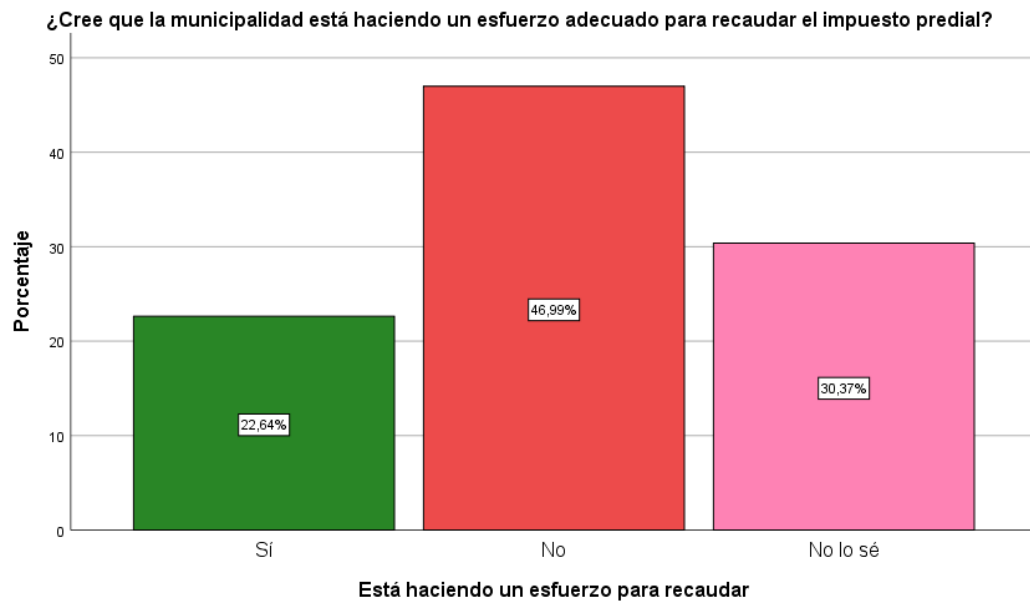
*¿Considera que el sistema de pago del impuesto predial es accesible y sencillo?*



*Nota: de los 261 encuestados, 119 si considera que el sistema de pago del impuesto predial es accesible y sencillo, mientras que 142 no considera que el sistema de pago del impuesto predial es accesible y sencillo*

**Figura 16**

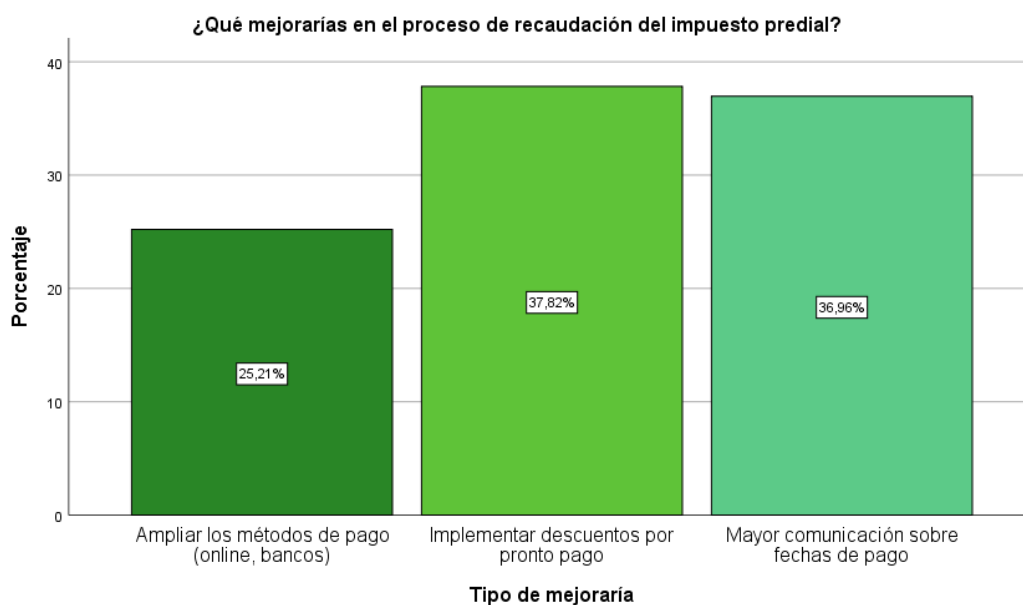
*¿Cree que la municipalidad está haciendo un esfuerzo adecuado para recaudar el impuesto predial?*



*Nota: de los 261 encuestados, 46 si considera que la municipalidad está haciendo un esfuerzo adecuado para recaudar el impuesto predial, 141 no considera que la municipalidad está haciendo un esfuerzo adecuado para recaudar el impuesto predial y 72 no sabe*

**Figura 17**

*¿Qué mejorarías en el proceso de recaudación del impuesto predial?*



*Nota: de los 261 encuestados, 55 ampliar los métodos de pago mejoraría en el proceso de recaudación del impuesto predial, 103 implementar descuentos por pronto pago mejoraría en el proceso de recaudación del impuesto predial y 101 considera que mayor comunicación sobre fechas de pago mejoraría en el proceso de recaudación del impuesto predial*

## V. DISCUSION

En este apartado se examinan los resultados obtenidos en función de los objetivos establecidos, teniendo en cuenta los factores que afectan la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ranrahirca. Del mismo modo, se realiza una comparación de los hallazgos con investigaciones anteriores.

En relación a mi primer objetivo específico: “Describir el estado actual de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ranrahirca”, los resultados obtenidos reflejan una situación preocupante en cuanto al cumplimiento tributario y la eficiencia en la unidad de administración tributaria y rentas referentes a la de la recaudación.

De acuerdo con el análisis documental, la recaudación total del impuesto predial en el periodo 2023 mostró una disminución del 39.69% respecto al año anterior, situándose en S/20,577.00. Este descenso está acompañado de una tasa de morosidad del 40% , evidenciando una cantidad significativa de contribuyentes que no cumplen con esta obligación. La municipalidad no cuenta con un plan estratégico de recaudación.

Estos hallazgos concuerdan con los planteamientos teóricos de Calapuja & Tinoco (2020) en su tesis titulada “La administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Yungay-Ancash, 2020”, quien señala que la administración tributaria influye significativamente en la recaudación del impuesto predial, ya que se puede detectar la falta de eficiencia para la gestión de los procesos y funciones en la Administración Tributaria municipal. Por ello

la importancia de contar con personal capacitado en materia tributaria municipal.

La encuesta realizada a 261 habitantes respalda esta información, ya que solo el 21.2% de los encuestados que equivale a 55 habitantes afirmó haber cumplido con el pago del impuesto predial en 2023. Entre las principales razones de incumplimiento se destacan, no tener los medios económicos para hacerlo (47.1%), no estoy satisfecho/a con los servicios municipales (30.5%) y no sabía que debía pagar (22.4%). Estas respuestas reflejan una problemática estructural que va más allá del simple acto de recaudación e involucra aspectos sociales, económicos y administrativos. Los resultados sugieren que la Municipalidad Distrital de Ranrahirca debe implementar estrategias efectivas que promuevan el pago oportuno, también fortalecer la confianza de los contribuyentes en la gestión de los fondos recaudados. Asimismo, es importante resaltar que el contexto económico del distrito podría estar jugando un papel determinante en la baja recaudación, el bajo nivel de ingresos de los contribuyentes, refleja una situación que requiere un trato integral, donde se contempla tanto la mejora de los procesos administrativos como la implementación de políticas de apoyo económico para los contribuyentes más vulnerables. Del mismo modo lo planteado por Paz (2019) en su tesis titulada. *“Análisis De La Recaudación De Impuesto Predial De La Municipalidad Distrital De Pueblo Nuevo - 2017”* Se identificó que la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo carece de un sistema actualizado, lo que repercute significativamente en el proceso de recaudación. Además, el

incumplimiento en los pagos por parte de los ciudadanos se debe, en gran medida, a la falta de acceso a información adecuada. Esto se refleja en no contar con un plan estratégico para la recaudación del impuesto predial limita a la unidad de administración tributaria y rentas, para una mayor recaudación del impuesto.

Con respecto al segundo objetivo específico “describir el nivel de cumplimiento tributario de los contribuyentes del impuesto predial”, los resultados obtenidos muestran un panorama desafiante en términos de cultura tributaria y responsabilidad fiscal.

De acuerdo con la encuesta aplicada a 261 habitantes, el 21.2% de los contribuyentes afirmó haber cumplido con el pago del impuesto, lo que deja en evidencia que más de la mitad de los habitantes no cumple con esta obligación tributaria. Entre las principales razones para no cumplir, se destacan: no tener los medios económicos para hacerlo (47.1%), no estoy satisfecho/a con los servicios municipales (30.5%) y no sabía que debía pagar (22.4%), de la misma forma, de la misma forma el 37.4% de los encuestados no tienen información de en qué se utilizan los fondos recaudados por el impuesto predial, mientras que 45.9% Tienen alguna idea, pero no clara.

Estos hallazgos están alineados con lo planteado por Banda (2021), en su trabajo de investigación titulada, “*Recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Tacabamba, Chota*”, quien señala que los principales factores son la falta de capacitación, desconfianza, falta de recursos económicos, falta de compromiso, los escasos de expansión de

información sobre la importancia de pagos tributarios y el uso que se da a los recursos recaudados, el cumplimiento tributario no solo depende de la capacidad de pago, sino también de la confianza en la gestión pública y el entendimiento del impacto de los impuestos en la comunidad.

Se observa que la falta de incentivos y sanciones efectivas, sumado a la percepción negativa sobre el uso de los fondos recaudados, son factores determinantes en el bajo nivel de cumplimiento. Este escenario se presenta como un desafío doble: por un lado, fomentar una mayor cultura de cumplimiento tributario mediante campañas educativas, y por otro, fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos recaudados por el impuesto predial.

En cuanto al tercer objetivo específico: “Describir el nivel de satisfacción de los ciudadanos de Ranrahirca con los servicios públicos municipales”, los resultados evidencian un nivel de satisfacción bajo, lo que pone de manifiesto áreas clave que requieren mejoras en la gestión municipal.

De acuerdo con la encuesta realizada a 261 habitantes, solo el 12.2% de los encuestados manifestó sentirse satisfecho con los servicios ofrecidos por la municipalidad, mientras que un 35.5% expresó insatisfacción y un 26.7% se declaró neutral. Entre los servicios más críticos se encuentran servicio de mantenimiento de calles y caminos, el servicio de seguridad ciudadana y el servicio de limpieza pública, lo que indica una percepción de ineficiencia en aspectos esenciales para la calidad de vida de los ciudadanos, esto influido por la baja recaudación del impuesto predial, con

lo cual no alcanza para cubrir los servicios básicos dentro de la municipalidad

Estos hallazgos coinciden con lo señalado por LLatas (2020) en su trabajo de investigación titulada, “*La Recaudación Del Impuesto Predial En La Municipalidad Distrital De Oyutun -2020*”, quien destaca que no se La baja recaudación tributaria por parte de los contribuyentes está afectando negativamente al distrito, ya que limita su desarrollo y el acceso a servicios básicos. Esta situación se origina principalmente por la morosidad y la carencia de una adecuada cultura tributaria.

En el caso de Ranrahirca, la baja satisfacción puede ser un factor que desincentiva el pago del impuesto predial, ya que los ciudadanos no perciben un retorno tangible de su contribución.

Los resultados sugieren que, para incrementar la satisfacción ciudadana, la municipalidad debe priorizar la mejora de los servicios básicos más demandados por la población, implementar mecanismos efectivos de comunicación que informen sobre los logros alcanzados. Esto último podría fortalecer el vínculo entre los habitantes y la gestión pública, generando un círculo virtuoso de confianza y colaboración.

Con relación al cuarto objetivo específico, Describir el grado de conocimiento de los ciudadanos de Ranrahirca sobre la obligación del pago del impuesto predial y el destino de los fondos recaudados.

Según la encuesta realizada, solo un 20.9% de los encuestados afirmó conocer en detalle la obligación de pagar el impuesto predial, mientras que el 45.7% manifestó tener conocimiento, pero no conocer bien los detalles y

un 33.3% indicó desconocer completamente esta obligación. Estos datos reflejan una deficiencia en las estrategias de difusión y educación tributaria por parte de la municipalidad.

Además, un 37.4% de los encuestados declaró no estar informado sobre el destino de los fondos recaudados a través del impuesto predial y un 45.9% de los encuestados tienen una idea, pero no clara sobre el destino de los fondos recaudados, lo que genera una desconexión entre la contribución y el impacto que esta tiene en el bienestar de la comunidad. Esta falta de conocimiento podría estar influyendo negativamente en la motivación de los ciudadanos para cumplir con sus obligaciones tributarias.

Estos hallazgos coinciden con lo señalado por Martel (2021), en su trabajo de investigación titulada, *“Recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de monzón - 2020”*, menciona que el área de información para el pago de tributos no siempre brinda una buena atención, y pocas veces planifican de manera minuciosa el destino de los tributos pagados por toda la comunidad. Del mismo modo, la gestión de ingresos ha mostrado debilidades, ya que la entidad no proporciona de manera constante información sobre los procedimientos para efectuar el pago de impuestos, y en pocas ocasiones comunica la relevancia del cumplimiento tributario.

Por tanto, es fundamental que la municipalidad de Ranrahirca refuerce las estrategias de comunicación y educación tributaria. Esto incluye la implementación de campañas masivas, el uso de medios digitales y presenciales, y la realización reuniones comunitarias para explicar, de

manera clara y accesible, la importancia del impuesto predial y el impacto positivo de su recaudación en el desarrollo del distrito.

En relación al quinto objetivo específico, Describir los factores que influyen en la disposición de los ciudadanos de Ranrahirca para cumplir con el pago del impuesto predial, los resultados obtenidos destacan una interacción compleja entre aspectos económicos, sociales y administrativos que afectan esta disposición.

Los datos de la encuesta realizada a 261 habitantes muestran que los factores económicos son los más determinantes: el 47.1% de los encuestados identificó la falta de medios económicos como la principal barrera para cumplir con esta obligación tributaria, este resultado refleja la situación socioeconómica del distrito, donde una parte considerable de la población enfrenta ingresos limitados.

Por otro lado, los factores sociales también juegan un papel importante.

Un 52.5% de los encuestados expresó no confiar en el destino de los fondos recaudados, lo que sugiere que la percepción de una gestión municipal ineficiente afecta negativamente la disposición al cumplimiento.

En cuanto a los factores administrativos, el 54.1% de los contribuyentes señaló que no es accesible y sencillo los procedimientos de pago y las fechas límite influye en su falta de cumplimiento. Esto pone en evidencia deficiencias en las estrategias de comunicación y en los mecanismos de atención al contribuyente, limitando la accesibilidad a los servicios tributarios.

En cuanto a como se enteraron de el pago al impuesto predial afirman el 46.7% de los encuestados fue por recomendación de conocidos o vecinos, el 33.3% no conocen sobre el impuesto.

Este hallazgo coincide con el planteamiento de Martel (2021), en su trabajo de investigación titulada, *“Recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de monzón - 2020”*, analiza que en la población existe un bajo nivel de cultura tributaria, esto se debería a la escasa información y conciencia que adquieren los contribuyentes, además también se debería al bajo interés y falta de compromisos de los contribuyentes con el pago de su impuesto predial.

El análisis documental complementa estos resultados, evidenciando que, la municipalidad al no tener un plan estratégico para la recaudación del impuesto predial, no cuenta con ciertas estrategias de sensibilización, Este patrón está alineado con estudios previos por SILVA (2021) en su tesis titulada *“Factores Que Influyen En La Recaudación Del Impuesto Predial Y Su Relación Con La Gestión De Ingresos De La Municipalidad Provincial De Ucayali Contamana, 2020”*, donde menciona los factores que afectan a la recaudación del impuesto predial es el inadecuado manejo de sus ingresos económicos la cual es ocasionado por no contar con un empleo estable, el área de información para el pago de tributos no siempre brinda una buena atención, y pocas veces planifican de manera minuciosa el destino de los tributos pagados por toda la comunidad, a pesar de ello a Trávez de la encuesta se muestra que el 40.5% de los encuestados están algo dispuesto a pagar el impuesto predial en los próximos años.

Para mejorar la disposición de los ciudadanos a cumplir con el pago del impuesto predial, es necesario abordar estos factores de manera integral. Esto incluye implementar políticas de apoyo económico, como facilidades de pago o descuentos para sectores vulnerables; fortalecer la transparencia en la gestión de los fondos; y mejorar las estrategias de comunicación y educación fiscal para promover una cultura tributaria más sólida.

## CONCLUSIONES

La recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ranrahirca es baja, lo que sugiere una falta de eficiencia en la gestión tributaria municipal. Esto se debe a una combinación de factores, desactualización de la información catastral, una insuficiente capacidad de fiscalización y control por parte de la municipalidad.

El nivel de cumplimiento tributario de los contribuyentes del impuesto predial es deficiente. Esto indica una deficiencia de conciencia tributaria y una percepción negativa sobre la gestión municipal y el uso de los fondos públicos.

El nivel de satisfacción de los ciudadanos respecto a los servicios públicos municipales es reducido, lo cual impacta de forma desfavorable en la voluntad de los contribuyentes para cumplir con el pago del impuesto predial. Esta situación refleja una posible desarticulación entre las demandas de la población y los servicios que brinda la municipalidad.

Existe un bajo nivel de conocimiento entre los ciudadanos sobre la obligación del pago del impuesto predial y el destino de los fondos recaudados. Esto contribuye a una falta de compromiso y cooperación por parte de la comunidad en el proceso de recaudación tributaria.

Los factores que influyen en la disposición de los ciudadanos a cumplir con el pago del impuesto predial incluyen la percepción de la calidad de los servicios públicos, el nivel de confianza en la gestión municipal y la claridad en la información sobre el uso de los fondos recaudados.

## RECOMENDACIONES

La municipalidad distrital de Ranrahirca, debe implementar un sistema de gestión tributaria más eficiente, que incluya la actualización de los registros catastrales, la capacitación del personal encargado de la recaudación tributaria, la implementación de mecanismos de fiscalización y control efectivos

La Municipalidad Distrital de Ranrahirca debería implementar campañas de concientización y formación en materia tributaria, orientadas a los contribuyentes, con el propósito de fortalecer su entendimiento acerca de la relevancia del impuesto predial y su impacto en el progreso del distrito.

La Municipalidad Distrital de Ranrahirca debe enfocar sus esfuerzos en optimizar la calidad de los servicios públicos, garantizando que estos se alineen con las demandas y expectativas de la población. Para ello, resulta recomendable incorporar mecanismos de participación ciudadana en los procesos de planificación y evaluación de dichos servicios.

La Municipalidad Distrital de Ranrahirca debe asegurar una gestión transparente de los recursos recaudados, brindando a los contribuyentes información accesible y actualizada sobre el destino y uso de dichos fondos.

La Municipalidad Distrital de Ranrahirca debería promover una participación ciudadana activa en los procesos de planificación y toma de decisiones, ya que esto puede fortalecer la confianza en la gestión local y motivar a los contribuyentes a cumplir con el pago del impuesto predial.

## BIBLIOGRAFÍA

Behn, R. (2001). *Rethinking Democratic Accountability*. Brookings Institution Press.

CEPAL. (2022). PANORAMA DE LAS RELACIONES FISCALES ENTRE NIVELES DE GOBIERNO DE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. BID. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/items/b9f14d14-59b3-41cb-a9f3-4855ecb304ea>

Chávez Ackermann, P. (1993). *LA TRIBUTACION*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Obtenido de <https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/quipukamayoc/1993/segundo/a05.pdf>

Cosulich Ayala, J. (1993). LA EVASION TRIBUTARIA. *Serie Política Fiscal* 39. Santiago de Chile, Chile: NACIONES UNIDAS COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/175eb0af-2fc1-440c-a126-c4afa4b698f8/content>

Cruz, A. (2010). *La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento fiscal*. Mexico: Editorial Economía y Finanzas.

Gardey, A., & Pérez Porto, J. (2022). Disposición - Qué es, definición y concepto. Obtenido de <https://definicion.de/disposicion/>

infodigna. (25 de junio de 2024). *infodigna*. Obtenido de infodigna: <https://www.infodigna.org/es/articles/8835612889245>

- Mann, S. (2016). *La biblia de la psicología: Tú, este libro y la ciencia de la mente*. Ediciones Gaia.
- Marín García, A. (2021). Conocimiento: ¿Qué es y cuál es su importancia?  
Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/conocimiento.html>
- Ormeño Calderón, C., & Chujutalli Bocanegra, j. (2020). ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC. Obtenido de [https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2736/ChujutalliJhor\\_Tesis\\_maestria\\_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2736/ChujutalliJhor_Tesis_maestria_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Osborne, D., & Gaebler, T. (1992). *Reinventing Government: How the Entrepreneurial Spirit is Transforming the Public Sector*. Addison-Wesley.
- Pedrosa, S. J. (12 de enero de 2016). *Economipedia.com*. Obtenido de Economipedia.com:  
<https://economipedia.com/definiciones/morosidad.html>
- Peiró, R. (2020). Calidad: Qué es y los tipos que hay. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/calidad-2.html>
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2024). Percepción - Qué es, teoría, definición y concepto. Obtenido de <https://definicion.de/percepcion/>
- Pérez, M. (2024). Definición de Satisfacción. Obtenido de <https://conceptodefinicion.de/satisfaccion/>.

- Perramon, J. (2013). La transparencia: concepto, evolución y retos actuales. Obtenido de [https://accid.org/wp-content/uploads/2018/10/La\\_transparencia.\\_Concepto\\_evolucion\\_y\\_retos\\_a.pdf](https://accid.org/wp-content/uploads/2018/10/La_transparencia._Concepto_evolucion_y_retos_a.pdf)
- Robbins, S. P., & Judge, T. A. (2017). *Comportamiento organizacional*. PEARSON. Obtenido de [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Comportamiento\\_organizacional\\_17a\\_edicio.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Comportamiento_organizacional_17a_edicio.pdf)
- Rojas Benites, F. M., & Barbarán Mozo, H. P. (2021). *Gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú*. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1067/1459>
- Roldán, P. N. (08 de junio de 2016). *Economipedia.com*. Obtenido de Economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/impuesto.html>
- Sánchez Galán, J. (2018). Eficiencia: Qué es y por qué es importante en economía. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/eficiencia.html>
- Trujillo, E. (01 de enero de 2020). *Economipedia.com*. Obtenido de Economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/contribuyente.html>
- Ucha, F. (2010). Definición de Cumplimiento. Obtenido de <https://significado.com/cumplimiento/>

Westreicher, G. (2020). Recurso. Obtenido de

<https://economipedia.com/definiciones/recurso.html>



## ANEXOS

**Matriz de consistencia.**

FACTORES QUE LIMITAN LA RECAUDACION DE IMPUESTO PREDIAL  
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRAHIRCA PERIODO 2023

| <b>Problema</b>   | <b>Objetivos</b>   | <b>Variables</b>   | <b>Metodología</b>  |
|---|--|--|---|
| <b>Problema General</b>   | <b>Objetivo general</b>  |  |   |
| ¿Cuáles son los factores que limitan la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ranrahirca? | Describir los factores que están limitando la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ranrahirca | <b>Variable 1:</b><br>Impuesto Predial<br><b>Variable 2:</b><br>Percepción Ciudadana | <b>Tipo:</b><br>Aplicada<br><b>Enfoque:</b><br>Cuantitativo<br><b>Nivel:</b><br>Descriptivo<br><b>Diseño:</b><br>No experimental<br>Longitudinal<br><b>Técnica/Instrumento:</b><br>-Encuestas<br>-Análisis documental |
| <b>Problemas específicos</b>  | <b>Objetivos específicos</b>   |  |   |
| ¿Cuál es el estado actual de la recaudación del impuesto  | Describir el estado actual de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad                                      |  |   |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| predial en la<br>Municipalidad<br>Distrital de<br>Ranrahirca?  | Distrital de<br>Ranrahirca   |  |  |
| ¿Cuál es el<br>nivel de<br>cumplimiento<br>tributario de<br>los<br>contribuyentes<br>del impuesto<br>predial en<br>Ranrahirca?             | Describir el nivel de<br>cumplimiento<br>tributario de los<br>contribuyentes del<br>impuesto predial                     |  |  |
| ¿Cómo<br>describen los<br>ciudadanos de<br>Ranrahirca su<br>nivel de<br>satisfacción<br>con los<br>servicios<br>públicos<br>proporcionados | Describir el nivel de<br>satisfacción de los<br>ciudadanos de<br>Ranrahirca con los<br>servicios públicos<br>municipales |  |  |

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| por la<br>municipalidad?  |  |  |  |
| ¿Cuál es el<br>nivel de<br>conocimiento<br>de los<br>ciudadanos de<br>Ranrahirca<br>sobre la<br>obligación del<br>pago del<br>impuesto<br>predial y sobre<br>el uso de los<br>fondos<br>recaudados? | Describir el grado de<br>conocimiento de los<br>ciudadanos de<br>Ranrahirca sobre la<br>obligación del pago<br>del impuesto predial<br>y el destino de los<br>fondos recaudados. |  |  |
| ¿Qué factores<br>describen la<br>disposición de<br>los ciudadanos<br>de Ranrahirca<br>para cumplir<br>con el pago del   | Describir los<br>factores que influyen<br>en la disposición de<br>los ciudadanos de<br>Ranrahirca para<br>cumplir con el pago<br>del impuesto predial.                           |  |  |

|                      |  |  |  |
|----------------------|--|--|--|
| impuesto<br>predial? |  |  |  |
|----------------------|--|--|--|

## Instrumentos de recolección de datos.

### Encuesta:

#### FACTORES QUE LIMITAN LA RECAUDACION DE IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRAHIRCA PERIODO 2023

### Estimado/a ciudadano/a:

Estamos realizando una investigación con el objetivo de entender la percepción de los ciudadanos sobre el proceso de recaudación del impuesto predial en nuestra comunidad. Agradecemos mucho tu tiempo y sinceridad al responder las siguientes preguntas. Tus respuestas serán tratadas con la máxima confidencialidad y se utilizarán únicamente con fines académicos.

### Instrucciones:

- Por favor, marca la opción que mejor represente tu opinión o situación.

### Información General

#### 1. Edad:

|            |  |
|------------|--|
| 18-24 años |  |
| 25-34 años |  |
| 35-44 años |  |
| 45-54 años |  |
| 55-64 años |  |

## 2. Género:

|                   |  |
|-------------------|--|
| Masculino         |  |
| Femenino          |  |
| Prefiero no decir |  |

### Sección 1: Satisfacción con los Servicios Públicos

#### 1.1.¿Cómo califica la calidad de los siguientes servicios municipales?

(1 = Muy Insatisfecho, 2 = Insatisfecho, 3 = Neutral, 4 = Satisfecho, 5 = Muy Satisfecho)

|   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| Limpieza pública                                |   |   |   |   |   |
| Seguridad ciudadana                             |   |   |   |   |   |
| Mantenimiento de calles y camino                |   |   |   |   |   |
| Infraestructura pública (plazas, parques, etc.) |   |   |   |   |   |

#### 1.2.¿Cree que los recursos recaudados por la municipalidad a través del impuesto predial son bien administrados?

|          |  |
|----------|--|
| Si       |  |
| No       |  |
| No lo se |  |

**1.3.¿Considera que la municipalidad informa adecuadamente sobre el uso de los recursos provenientes del impuesto predial?**

|          |  |
|----------|--|
| Si       |  |
| No       |  |
| No lo se |  |

**Sección 2: Conocimiento sobre el Impuesto Predial**

**2.1.¿Conoce la obligación de pagar el impuesto predial?**

|   |  |
|---|--|
| Sí, conozco bien el impuesto predial.           |  |
| Sí, pero no conozco bien los detalles.          |  |
| No, no conozco mucho sobre el impuesto predial. |  |

**2.2.¿Cómo se enteró sobre la obligación de pagar el impuesto predial?**

|  |  |
|--|--|
| Medios de comunicación (radio, TV, prensa) |  |
| Comunicación directa de la municipalidad   |  |
| Recomendación de conocidos o vecinos       |  |
| No lo sabía hasta ahora                    |  |

**2.3.¿Sabe para qué se utilizan los fondos recaudados por el impuesto predial?**

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Sí, tengo información clara.      |  |
| Tengo alguna idea, pero no clara. |  |
| No, no tengo información.         |  |

**2.4.¿Cree que la municipalidad debería mejorar la información que brinda sobre el destino del impuesto predial?**

|                |  |
|----------------|--|
| Si             |  |
| No             |  |
| No me interesa |  |

---

**Sección 3: Disposición a Cumplir con el Pago del Impuesto**

**3.1.¿Usted ha pagado el impuesto predial en los últimos 3 años?**

|             |  |
|-------------|--|
| Sí, siempre |  |
| Sí, a veces |  |
| No, nunca   |  |

**3.2.Si no ha pagado el impuesto predial, ¿cuál es la principal razón?**

|  |  |
|--|--|
| No tengo los medios económicos para hacerlo.         |  |
| No estoy satisfecho/a con los servicios municipales. |  |
| No sabía que debía pagar.                            |  |

**3.3.¿Cuál es su disposición a cumplir con el pago del impuesto predial en los próximos años?**

|                      |  |
|----------------------|--|
| Muy dispuesto/a      |  |
| Algo dispuesto/a     |  |
| Poco dispuesto/a     |  |
| No estoy dispuesto/a |  |

**3.4.¿Qué podría motivarlo/a a cumplir con el pago del impuesto predial?**

|  |  |
|--|--|
| Mejor información sobre el uso del dinero      |  |
| Mejora en la calidad de los servicios públicos |  |
| Facilidades para el pago (descuentos, plazos)  |  |

**Sección 4: Recaudación del Impuesto Predial y Cumplimiento Tributario**

**4.1. ¿Considera que el sistema de pago del impuesto predial es accesible y sencillo?**

|    |  |
|----|--|
| Si |  |
| No |  |

**4.2.¿Cree que la municipalidad está haciendo un esfuerzo adecuado para recaudar el impuesto predial?**

|          |  |
|----------|--|
| Si       |  |
| No       |  |
| No lo se |  |

**4.3.¿Qué mejorarías en el proceso de recaudación del impuesto predial?**

|  |  |
|--|--|
| Ampliar los métodos de pago (online, bancos) |  |
| Mayor comunicación sobre fechas de pago      |  |
| Implementar descuentos por pronto pago       |  |

---

**¡Muchas gracias por tu participación!**

## Análisis documental

| Referencia   | Tipo de Documento   | Fecha de Publicación | Tema Principal  | Indicadores  | Hallazgos Relevantes           | Análisis  |
|--|---------------------|----------------------|---|--|--------------------------------|---|
| <i>Plan de Desarrollo Local.</i>                       | Plan Estratégico    | No tiene             | Se pretendía conocer las estrategias para recaudar dentro de la municipalidad | Nivel de cumplimiento respecto a los objetivos anuales | ninguno                        | Se demuestra una mala administración para la recaudación del impuesto |
| <b>Instituto Nacional de Estadística e Informática</b> | Reporte Estadístico | 2017                 | Cantidad de habitantes en el distrito de Ranrahirc a,                         | Grado de conocimiento sobre la obligación del pago del | De este se obtuvo la muestra a | 261 habitantes a encuestar  |

|   |                              |                          |   |                                  |   |                               |
|---|------------------------------|--------------------------|---|----------------------------------|---|-------------------------------|
| <b>(INEI).</b><br><b>(Año).</b><br><b>Censo</b><br><b>Naciona</b><br><b>l.</b>                      |                              |                          | dividido<br>por<br>edades.                | impuesto<br>predial.             | encuest<br>ar   |                               |
| <b>Minister</b><br><b>io de</b><br><b>economí</b><br><b>a y</b><br><b>finanzas</b><br><b>( MEF)</b> | Consult<br>a<br>amigabl<br>e | 31 de<br>dic del<br>2023 | Recaudac<br>ión de<br>impuesto<br>predial | Monto<br>total<br>recaudad<br>o. | Se<br>obtuvo<br>el<br>monto<br>recauda<br>do en el<br>año<br>2023 | Se<br>recaudo S/<br>20,577.00 |

## Tablas y figuras

Figura 18

### Consulta Amigable De Ingresos Del Año 2023

|  | ¿Cuándo se hizo la recaudación? |                 |                 |
|--|---------------------------------|-----------------|-----------------|
|  | Trimestre                       | Mes             |                 |
| ▲ TOTAL  | 78,203,377,042                  | 112,987,825,712 | 124,546,070,339 |
| ▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES                             | 19,281,181,547                  | 46,232,516,963  | 45,732,276,647  |
| ▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES                                | 19,281,181,547                  | 46,206,123,017  | 45,705,718,737  |
| ▲ Departamento 02: ANCASH  | 1,160,393,921                   | 4,833,497,098   | 4,793,600,449   |
| ▲ Municipalidad 022006-300248: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRAHIRCA | 2,470,108                       | 4,215,823       | 4,174,442       |
| ▲ Fuente de Financiamiento 5: RECURSOS DETERMINADOS                  | 2,412,108                       | 2,844,131       | 2,802,880       |
| ▲ Genérica 1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS                | 38,000                          | 38,000          | 20,577          |
| ▲ Sub-Genérica 2: IMPUESTO A LA PROPIEDAD                            | 38,000                          | 38,000          | 20,577          |
| ▲ Detalle Sub-Genérica 1: IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE       | 38,000                          | 38,000          | 20,577          |
| ▲ Especifica 1: PREDIAL  | 37,000                          | 37,000          | 20,577          |

| Detalle Especifica | PIA    | PIM    | Recaudado |
|--------------------|--------|--------|-----------|
| ○ 1: PREDIAL       | 37,000 | 37,000 | 20,577    |

Nota: se corroboró recaudado por impuesto predial en el año 2023

Figura 19

### Consulta Amigable De Ingresos Del Año 2022

|  | ¿Cuándo se hizo la recaudación? |                 |                 |
|--|---------------------------------|-----------------|-----------------|
|  | Trimestre                       | Mes             |                 |
| ▲ TOTAL  | 78,203,377,042                  | 112,987,825,712 | 124,546,070,339 |
| ▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES                             | 19,281,181,547                  | 46,232,516,963  | 45,732,276,647  |
| ▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES                                | 19,281,181,547                  | 46,206,123,017  | 45,705,718,737  |
| ▲ Departamento 02: ANCASH  | 1,160,393,921                   | 4,833,497,098   | 4,793,600,449   |
| ▲ Municipalidad 022006-300248: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRAHIRCA | 2,470,108                       | 4,215,823       | 4,174,442       |
| ▲ Fuente de Financiamiento 5: RECURSOS DETERMINADOS                  | 2,412,108                       | 2,844,131       | 2,802,880       |
| ▲ Genérica 1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS                | 38,000                          | 38,000          | 20,577          |
| ▲ Sub-Genérica 2: IMPUESTO A LA PROPIEDAD                            | 28,000                          | 35,250          | 35,089          |
| ▲ Detalle Sub-Genérica 1: IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE       | 28,000                          | 35,250          | 35,089          |
| ▲ Especifica 1: PREDIAL  | 27,000                          | 34,250          | 34,119          |

| Detalle Especifica | PIA    | PIM    | Recaudado |
|--------------------|--------|--------|-----------|
| ○ 1: PREDIAL       | 27,000 | 34,250 | 34,119    |

Nota: para conocer la diferencia de ingresos entre el año 2022 y 2023.



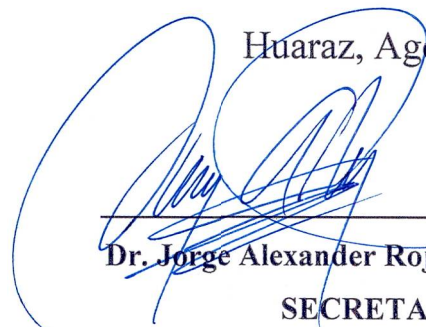
UNIVERSIDAD NACIONAL  
"SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"  
FACULTAD DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD  
Av. Universitaria S/N – Shancayan Teléfono: 426051  
Huaraz – Ancash - Perú

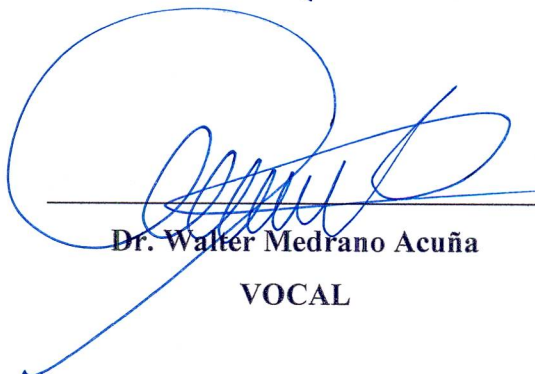


## AUTORIZACIÓN DE EMPASTADO

Los miembros del jurado evaluador de la Tesis: **“FACTORES QUE LIMITAN LA RECAUDACION DE IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRAHIRCA PERIODO 2023”**, presentado por la **Bach. Castillejo Meza Cynthia Elizabeth**; el cual observa las características y esquemas establecidos por Facultad de Economía y Contabilidad de la Universidad “Santiago Antunez de Mayolo”, por lo que se encuentra en condiciones para proceder con el EMPASTADO correspondiente.

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Javier Pedro Hidalgo Mejía**  
PRESIDENTE

Huaraz, Agosto 2025.  
  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Jorge Alexander Rojas Vega**  
SECRETARIO

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Walter Medrano Acuña**  
VOCAL